

...la apropiación productiva del territorio...

TEMA DEL MES

PORTADA: Peter Lowe / CIMMYT / <https://flic.kr/p/NVEmu2>



ADEMÁS

TORPEZA LEGISLATIVA:
la iniciativa de Ley para el Desarrollo Agrario

Suplemento informativo de *La Jornada*
17 de noviembre de 2018 • Número 134 • Año XII

COMITÉ EDITORIAL

Armando Bartra
Coordinador

Cecilia Navarro
lajornadadelcampo.edicion@gmail.com
Subcoordinadora

Enrique Pérez S.
Hernán García Crespo

CONSEJO EDITORIAL

Elena Álvarez-Buylla, Gustavo Ampugnani, Cristina Barros, Armando Bartra, Eckart Boege, Marco Buenrostro, Alejandro Calvillo, Beatriz Cavallotti, Fernando Celis, Luciano Concheiro Bórquez, Susana Cruickshank, Gisela Espinosa Damián, Plutarco Emilio García, Francisco López Bárcenas, Cati Marielle, Yolanda Massieu Trigo, Brisa Maya, Julio Moguel, Luisa Paré, Enrique Pérez S., Víctor Quintana S., Alfonso Ramírez Cuellar, Jesús Ramírez Cuevas, Héctor Robles, Eduardo Rojo, Lourdes E. Rudiño, Adelita San Vicente Tello, Víctor Suárez, Carlos Toledo, Víctor Manuel Toledo, Antonio Turrent y Jorge Villarreal.

Publicidad
jornadadelcampo@gmail.com

Diseño Hernán García Crespo **CAJA TIPOGRÁFICA**

La Jornada del Campo, suplemento mensual de *La Jornada*, editado por Demos, Desarrollo de Medios, SA de CV; avenida Cuauhtémoc 1236, colonia Santa Cruz Atoyac, CP 03310, delegación Benito Juárez, Ciudad de México. Tel: 9183-0300. Impreso en Imprenta de Medios, SA de CV; avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, delegación Azcapotzalco, Ciudad de México. Tel: 5355-6702. Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin la autorización expresa de los editores. Reserva de derechos al uso exclusivo del título *La Jornada del Campo* número 04-2008-121817381700-107.



PORTADA: Peter Lowe / CIMMYT / <https://flic.kr/p/NVEmuz>

COEDICIÓN DE ESTE NÚMERO:
Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible (CCMSS, A.C.)

Los árboles de López Obrador

“Lo tengo visto; las caobas crecen más rápido de lo que dicen los agrónomos”, sostiene convencido Andrés Manuel.

Hace unos años, mientras volábamos rumbo a Oaxaca para presentar uno de sus libros, el hoy presidente electo me contaba que en el ranchito que le dejaron sus padres, que como todos saben lleva por nombre La Chingada y está por el rumbo de Palenque, hace tiempo plantó unas caobas. Y en las escapadas que de vez en cuando se da por su propiedad se ha dado cuenta de que los arbolitos crecen más rápido de lo que sostienen los técnicos.

“Habría que sembrar más caobas y cedros para reponer los que por siglos se cortaron. Son una inversión para el futuro y una herencia que se les deja a los hijos”. Reflexionaba Andrés Manuel con sabiduría de ranchero.

Hace unos días, invitado a la presentación de *Sembrando Vida: programa de comunidades sustentables*, diseñado por la nueva Secretaría de Bienestar, les recordaba a los asistentes y al futuro presidente que nos acompañaba, que por culpa de los 30 millones de mexicanas y mexicanos que el 1º de julio pasado votaron por él, Andrés Manuel ya no podrá observar desde la hamaca como crece el par de caobas de su rancho. Pero, en cambio, podrá ver que se siembre un millón de hectáreas con árboles frutales y maderables. Pues en eso consiste el programa que presentábamos. Vaya lo uno por lo otro.

Las vertiginosas megaplantaciones de eucaliptos agotando las tierras, sorbiendo las aguas y desplazando a los campesinos del sureste no son más que un espantajo inventado por quienes ya tienen puesto su numerito crítico y lo repiten una y otra vez sin tomarse la molestia de enterarse de lo que hablan. Porque lo único cierto es que son un millón de hectáreas, pero como dijo ese día el futuro presidente: “De eucaliptos, ni hablar”.

Dije en el evento -y repito ahora- que si queremos realmente proteger los bosques y selvas que hoy seguimos talando y quemando a un ritmo de 160 mil hectáreas por año, lo primero es preservar los que aún tenemos. Y las comunidades campesinas e indígenas, que son las dueñas de la mayor parte de nuestros bosques, los defenderán con más ganas si pueden vivir dignamente



de aprovecharlos de manera sustentable. Porque un bosque protegido y sano es un bosque cultivado.

Que conservar y aprovechar es posible, lo demuestran, por ejemplo, los Programas de Desarrollo Forestal Comunitario de Oaxaca, en los que se combinan virtuosamente objetivos ambientales y sociales. Apoyar e impulsar estas prácticas, será tarea de los nuevos responsables de Semarnat, Sagarpa y Conafor.

No se puede plantar una selva, no se puede recrear un bosque mesófilo. Por eso hay que conservar y manejar adecuadamente los que aún tenemos. Pero ya hemos talado irresponsablemente muchas de nuestras superficies arbóreas, con la consiguiente

degradación de los suelos. Y este daño puede revertirse parcialmente reforestando. Ante todo reforestando el sureste a través de una acción combinada de campesinos y sector público como la que plantea el programa *Sembrando Vida* de la Secretaría de Bienestar.

En la presentación del proyecto, las grandes cifras y la necesaria simplificación pueden conducir a una lectura equivocada que -me consta- sus responsables no comparten. No se trata de convocar a 400 mil campesinos sin empleo ni ingreso y canalizarlos a reforestar un millón de hectáreas degradadas mediante un pago de 5 mil pesos mensuales en un proceso técnico y socialmente acompañado en el que se irán formando cooperativas. →

BUZÓN DEL CAMPO

Te invitamos a que nos envíes tus opiniones, comentarios y dudas a
jornadadelcampo@gmail.com

twitter.com/jornadadelcampo
[facebook.com/La Jornada del Campo](https://facebook.com/LaJornadaDelCampo)
issuu.com/la_jornada_del_campo

→ Todos sabemos que la realidad del agro es infinitamente más compleja. El ingreso insuficiente y la degradación del medio ambiente son fenómenos reales y preocupantes, pero hay que ubicarlos en el contexto de múltiples y diversos entramados productivos que bien que mal sostienen a las familias. Aun en medio de la degradación ambiental y de la pobreza, los campesinos trabajan, producen y están organizados en núcleos domésticos, comunidades y, a veces, en asociaciones regionales o sectoriales. Los campesinos no están sentados esperando el programa y sus 5 mil pesos mensuales. Pero sin duda lo necesitan. Lo necesitan con urgencia.

Y es que en el sureste tenemos dos cultivos campesinos fundamentales para el país: las milpas y los cafetales. Milpas de las que proviene nuestro principal alimento y huertas de las que proviene la principal materia prima cosechada por pequeños productores. Dos actividades de las que depende directamente el sustento de más de tres millones de familias, la mayoría pobres. Dos aprovechamientos que enfrentan dificultades, tanto socioeconómicas como agroecológicas, cuya superación depende en parte de que se siembren arbolitos.

Ancestral, identitaria y clave para el autoconsumo campesino, la antes itinerante milpa del sureste se sedentarizó, estableciéndose por lo general en terrenos de mucha pendiente que sembrados año tras año y por el sistema de roza, tumba y quema no solo pierden fertilidad, también pierden suelo arrastrado por el agua y el viento. "A las milpas les nacen piedras", dicen los campesinos... Y en las piedras ya no se puede sembrar.

El problema tiene remedio: basta con establecer las filas de maíz en curvas a nivel e intercalar entre ellas árboles frutales cuyas raíces amarran el suelo y cuyas hojas lo abonan. El sistema se llama Milpa Intercalada con Árboles Frutales (MIAF) y ha sido probado con éxito en Oaxaca y Chiapas por familias campesinas que han mejorado su vida, pues además de maíz, frijol, jitomate y chile ahora tienen fruta que mejora su dieta y cuyos sobrantes pueden comercializar.

La dificultad está en que el sistema requiere algún aprendizaje, además de que los arbolitos son costosos y tardan dos o tres años en ensayar. Razones por las que el MIAF se ha venido extendiendo muy lentamente.

Pero ahora estará *Sembrando Vida*, que tiene como una de sus principales líneas de trabajo la introducción de frutales en las milpas campesinas; lo que incluye acompañamiento técnico, recursos para hacer viveros y apoyo con jornales en el período de transición. Y con ello sin duda se expandirá rápidamente el MIAF.

Diversificar aún más un policultivo ancestral de por sí diversificado y hacer sustentables milpas que ya no lo eran, no solo fortalece la soberanía alimentaria empezando por las familias campesinas, sino que genera empleo, aumenta el ingreso en especie y dinero



Programa *Sembrando vida* creará 400 mil empleos directos, anuncia López Obrador.

y mejora la calidad de vida de algunos de los mexicanos más pobres. Y además es reforestación. Qué más se le puede pedir a un programa público.

Otro sector vital es el del café: cerca de medio millón de familias con huertas promedio de una hectárea y varios millones de jornaleros que los ayudan a cosechar, trabajadores del cafetal que juntos producen y exportan un grano aromático de gran calidad. Y una parte de este café es orgánico, es decir cultivado sin agroquímicos en plantaciones de montaña que además son de sombra, de modo que en ellas se entreveran cafetos con árboles frutales y maderables. Admirables "jardines de café" que infiltran el agua de lluvia, evitan deslaves, preservan la biodiversidad y le dan vida económica a regiones enteras.

Pero vino el cambio climático y una vieja plaga, el hongo de la roya, se envalentonó tumbando hasta dos tercios de las cosechas. Golpeados por las pérdidas, algunos pensaron en abandonar el cafetal, o aun en cambiar el uso del suelo a ganadería o cultivos anuales. Lo que sería ambientalmente catastrófico.

También este problema tiene remedio, pero hace falta mejorar el manejo de las huertas y renovarlas con variedades de café más resistentes a la roya. Rejuvenecimiento problemático, pues transnacionales como la Nestlé quisieran que se replantaran, no variedades arábicas sino robustas, ciertamente más resistentes, pero de menor calidad, y que ellas emplean para fabricar café soluble.

Resistir la presión de las transnacionales y del gobierno que está por concluir, encontrar

variedades que sean resistentes al hongo y a la vez produzcan un café que dé calidad en taza, cultivar las nuevas plantas en viveros y una vez crecidas trasladarlas a las huertas donde también habrá que renovar los árboles de sombra, es una tarea enorme que se complica cuando, como sucede con frecuencia, los precios internacionales del grano aromático caen estrepitosamente.

La recuperación de la vital caficultura mexicana es tarea de la nueva Sagarpa, pero en el tema de la renovación de las huertas, los arbolitos de *Sembrando Vida*, que en su línea de agroforestería incluye destacadamente al café, serán providenciales. Esto siempre y cuando los planes se flexibilicen, pues se ha anunciado que en 2019 el programa solo trabajará en cuatro estados del sureste: Chiapas, Veracruz, Tabasco y Campeche, y dentro de la misma región es muy importante apoyar también la renovación de huertas en Oaxaca y Guerrero. Otra virtud de *Sembrando Vida* es que incluye apoyo para jornales, muy necesario mientras en las huertas renovadas se recupera el anterior nivel de producción.

El programa de la nueva Secretaría de Bienestar no se queda en la milpa y el cafetal, incluye también el impulso a otros sistemas agroforestales en donde los árboles maderables y frutales se combinarán con el cultivo de materias primas en las que México tiene potencial pero que no han contado con apoyo, como el cacao, la canela, la pimienta...

El modelo me parece plausible porque, más allá del convencional costo-beneficio, toma en cuenta la seguridad en el largo plazo y la distribución en el tiempo del esfuerzo y el ingreso, factores que son fundamentales en

la planeación campesina. Así el programa incluye cultivos anuales que en el corto plazo proporcionan ingresos en especie y dinero, huertas de frutales con aportes de mediano plazo y plantaciones de árboles maderables cuyos beneficios son de largo plazo. Además de que incorpora la capacitación y el fortalecimiento organizativo.

Nada que ver con la invasión de eucaliptos que anuncian los críticos y mucho que ver con el auténtico interés de Andrés Manuel por las caobas y los cedros.

Aunque también se trasluce en *Sembrando Vida* la pasión de su director técnico por el *cacauatl*, del que -me dice- somos país de origen pero al que hemos abandonado. Hugo Chávez, que así se llama, es doctor en desarrollo rural, pero ha establecido en su natal Tabasco una pequeña huerta de cacao, recuperando las variedades endémicas que se están perdiendo y produciendo una semilla de alta calidad que, con un grupo de amigos a los que convenció de cultivar buen cacao, exporta a Europa.

Y sin duda está presente en el programa la profunda identificación con el campo y los campesinos de la futura secretaria de Bienestar Social, María Luisa Albores, quien hace apenas unos meses, en Cuetzalan, donde vive, me presumía el maíz que jiloteaba en su milpa y me mostraba los cafetos que tiene al lado de su casa.

Con gente así, ¿cómo no va uno a creer en el nuevo gobierno?

A. Martha

TORPEZA LEGISLATIVA:

la iniciativa de Ley para el Desarrollo Agrario

Héctor M. Robles Berlanga Rimisp - Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural www.rimisp.org

El pasado 23 de octubre, el senador Ricardo Monreal, del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, Morena, presentó una iniciativa para abrogar la Ley Agraria actual y proponer una nueva normatividad a la que llamó "Ley Para el Desarrollo Agrario" (LPDA). Dicha iniciativa generó en un principio mucha expectativa, pues el discurso de Andrés Manuel López Obrador durante la campaña y en los planteamientos por parte de varios de sus secretarios y subsecretarios es que la política agraria del nuevo gobierno se sustentará en recuperar la soberanía alimentaria, fomentar la organización campesina, propiciar el ordenamiento territorial, garantizar la justicia agraria, proteger los derechos de los nuevos sujetos agrarios y en que las asambleas ejidales serán parte fundamental del desarrollo del país.

Bajo estos principios el presidente electo había firmado con las organizaciones campesinas el Plan de Ayala para el siglo XXI, en el que se establecía "El derecho mayor, el que nos funda y sustenta como campesinos, es el derecho a la tierra. Tierra

que abarca las parcelas que cultivamos, pero también los ríos, llanos y montes del entorno" (...) "Para que la tierra sea del que la trabaja y el territorio del que lo habita. Pero no basta mantener la propiedad social, es necesario restablecer el papel de ejidos y comunidades como sujetos de interés público y protagonistas del desarrollo económico, social, político y cultural".

Con estos antecedentes se esperaba que la iniciativa recogiera estos planteamientos y los incorporara a la nueva LPDA, sin embargo, no fue así. Permítanme señalar cuatro debilidades de esta iniciativa:

I) La LPDA no plantea solución a varios de los problemas que generó la Ley Agraria (LA) durante estos 26 años de su aplicación, algunos ejemplos:

Un número importante de ejidos al ser regularizados resultaron con superficies mayores al 10% de lo que marcaban sus resoluciones presidenciales y esa superficie se señaló en el plano interno de los núcleos agrarios a través de un rayado diagonal para señalar una superficie en excedencia. Esta su-

perficie en demasía se resolvería por las instituciones agrarias más adelante, lo que no ha sucedido.

En la exposición de motivos de la LPDA se señala el número creciente de posesionarios (alrededor de 800 mil), sin embargo, no se plantean soluciones de fondo, solo se les reconoce el derecho a suceder (lo que ya sucede con la actual LA). Se tenía que haber discutido si se les otorgan derechos para su participación con voz y voto en las asambleas ejidales, pues mientras no se les considere difícilmente se comprometerán con la vida interna de los ejidos.

Tanto la LPDA como la LA señalan que será nula de pleno derecho la asignación de parcelas en bosques o selvas tropicales. Esta disposición no se ha cumplido en muchos de los ejidos y comunidades pues se parcelaron este tipo de tierras, especialmente en el sureste del país. Tampoco propone soluciones para revertir o detener este proceso con sus impactos negativos en los recursos naturales.

La entrega de certificados por cada una de las parcelas generó



El senador Ricardo Monreal, del Movimiento de Regeneración Nacional, Morena.

que muchos de los ejidatarios aprovecharan para ceder por varias vías a más de una persona, con lo que se vulneró en los hechos la indivisibilidad del derecho agrario. En la iniciativa de la LPDA proponen reconocer esta realidad y permitir la dándole a uno la calidad de ejidatario y a los otros de posesionarios. Lo que no contemplaron es que de continuar así se terminará pulverizando aún más la tierra (como sucede en la propiedad privada que se encuentra más dividida) y que con el tiempo serán más los posesionarios que los ejidatarios, aunque los primeros no tengan voz ni voto en las asambleas ejidales. Dos problemas que vulneran la vida de los ejidos.

II) La LPDA no recoge los temas que se habían incorporado en la iniciativa de Ley Federal Agraria (LFA) que fue aprobada en la Cámara de Diputados en 2005 en lo general y que en una maniobra legislativa ya no se discutió en lo particular quedando congelada. Algunos temas no incorporados en la iniciativa de LPDA son:

La orientación de la LFA era la que promueven las legislaciones agrarias de nueva generación, que tienden a proteger los derechos de la familia y promueven la igualdad en derechos de mujeres y hombres. En nuestro país es frecuente el reclamo de las esposas de ejidatarios que se sienten despojadas del patrimonio familiar porque el esposo decidió vender la tierra y ellas no fueron notificadas o no tuvieron la posibilidad de ejercer el derecho del tanto por falta de recursos económicos. Por esta razón, se consideró prioritario incluir normas que organicen el patrimonio de la familia, determinando los bienes que deben constituirlo, sobre la base de que será inalienable y no estará sujeto a embargo y

gravamen alguno, salvo el caso de que se demuestre la conveniencia de enajenarlo y reducirlo.

Con las reformas de 1992, la propiedad rústica en México dejó de cumplir una función social, toda vez que se eximió a sus dueños de la obligación de mantener la tierra en explotación permanente. Esta disposición es contraria a lo que han establecido distintos países de mantener en uso las superficies rústicas. La constitución de varios países –Italia, España, etcétera– recoge el principio del interés por la producción, perspectiva desde la cual el Estado puede imponer al propietario el destino del terreno a ciertos cultivos, o prohibir o no, el dar incentivos a otros.

La LFA incorporó el derecho a la tierra de los pueblos y comunidades indígenas: restricciones a actividades de terceras personas en las tierras que representen valores espirituales y culturales para los pueblos y las comunidades indígenas; servidumbres de uso en las tierras ajenas a los pueblos o comunidades indígenas; las tierras indígenas son inembargables, imprescriptibles e inalienables; se reconocen y garantizan las modalidades de uso, aprovechamiento y transmisión de acuerdo con los usos y costumbres del pueblo o comunidad de que se trate, y el aprovechamiento de las tierras indígenas y los recursos naturales existentes en ellas, sólo podrán hacerse por los integrantes de los pueblos y comunidades indígenas, o por terceros cuando exista el consentimiento de ello, otorgado previamente en asamblea, entre otros.

En la LFA se incorpora un capítulo que rescata la tradición de la organización económica campesina e incorpora los nuevos requerimientos para enfrentar con éxito la globalización. Las organizaciones →



La iniciativa de ley del senador Ricardo Monreal no resuelve los retos que enfrentan las tierras comunales.

La LPDA tiene cuatro grandes debilidades:

1.

La LPDA **no** plantea solución a varios de los problemas que generó la Ley Agraria (LA) durante estos 26 años de su aplicación.

2.

La LPDA **no** recoge los temas que se habían incorporado en la iniciativa de Ley Federal Agraria (LFA) que fue aprobada en la Cámara de Diputados en 2005 en lo general y que en una maniobra legislativa ya no se discutió en lo particular quedando congelada.

3.

La LPDA **no** protege los derechos de los sujetos agrarios ante las reformas estructurales que se aprobaron en la presente administración.

4.

No estableció cambios que faciliten la vida en ejidos y comunidades o que fortalezcan su vida interna.



FOTO: Iván Montes de Oca Cacheux / CONABIO

La iniciativa de LPDA tampoco protege los derechos de los sujetos agrarios.

→ de productores se deberán de regir bajo los siguientes principios: adhesión voluntaria y abierta; gestión democrática de los socios y participación económica de los mismos; autonomía e independencia; contar con procesos de educación, formación e información; promover la cooperación entre organizaciones, y mostrar interés por la comunidad (economía social).

La LFA le dio importancia a los cerca de 70 millones de hectáreas de uso común que existen en ejidos y comunidades. Estableció como norma, que los principales beneficiarios del desarrollo productivo fueran los dueños de la tierra y que los diversos aprovechamientos de los recursos naturales asentados en tierras de ejidos y comunidades se hicieran de manera sostenible. Incluyó normas legales que consideran la protección de

todas las tierras de ejidos y comunidades; que las tierras podrán aprovecharse en actividades productivas, de servicios, de conservación del ambiente, y formaciones geológicas, así como la preservación de la biodiversidad y de la riqueza arqueológica y cultural, y que todo proyecto económico, que se realice en las tierras que les pertenecen a los ejidos y comunidades deberá beneficiar directamente a los dueños de la tierra. Además, se agrega la prohibición de asignar parcelas en zonas de reforestación o en áreas que hayan sido taladas o destruidas por el fuego y que las tierras de uso común aportadas a sociedades mercantiles son inembargables.

En la LFA se protegen las tierras de los núcleos agrarios contra actos de autoridad. Se norma que la expropiación de tierras procederá

siempre y cuando se demuestre fehacientemente el interés general de la nación. Igualmente, se estipula con toda claridad, que en aquellos casos en donde la unidad de producción de bienes y servicios será administrada por una persona de derecho privado con fines de lucro, en la determinación del valor comercial de los bienes expropiados, el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales tomará en cuenta el destino final de dichos bienes. Esta última disposición ya contenida en muchas de las legislaciones agrarias de varios países.

La PA dejó de cumplir sus funciones y se convirtió en el brazo ejecutor de la SRA (ahora SEDATU) perdiendo su autonomía. La LFA consideró necesario que la Procuraduría Agraria recupere su autonomía, que se convierta en

un organismo no sectorizado, con autonomía operativa, presupuestal técnica y administrativa.

III) La LPDA **no** protege los derechos de los sujetos agrarios ante las reformas estructurales que se aprobaron en la presente administración.

La LPDA no incorpora ninguna disposición que limite el uso de las tierras por mineras o empresas energéticas a pesar de los conflictos que se han generado en el país por la presencia de este tipo de empresas que pretenden aprovechar los recursos naturales de ejidos y comunidades. Ahora se reconoce que México es uno de los países de América Latina que presenta más problemas a causa del establecimiento de empresas sin previa consulta a la población. En la LPDA no se establecieron restricciones para que estas empresas ocupen las tierras. Tampoco se acotaron las razones para expropiar por causas de utilidad pública. Es decir, se permite expropiar por cualquier causa sin demostrar fehacientemente el interés general de la Nación y en la determinación del valor comercial de los bienes expropiados, no se toma en cuenta el destino final de dichos bienes.

IV) No estableció cambios que faciliten la vida en ejidos y comunidades o que fortalezcan su vida interna:

En la LPDA no se ofrecieron posibilidades para que los jóvenes accedieran a la tierra. Esta ausencia no es menor si consideramos que en México, poco más de la mitad de los titulares de la tierra supera los 50 años y una cuarta parte los 65 años. En contraste, alrededor de 12 millones de personas menores de 20 años viven actualmente en localidades de hasta 2500 habitantes.

No estableció disposiciones para que los ejidatarios estuvieran obligados a notificar al Comisariado Ejidal de los movimientos en los derechos de la tierra dándole valor al Libro de Registro y al Reglamento Interno.

Propone que el Procurador Agrario sea abogado acabando con el carácter social de esta institución sin considerar que actualmente el Subprocurador debe ser abogado.

No corrige la disposición de que las candidaturas a puestos de elección que conforman el comisariado ejidal y el consejo de vigilancia deberán integrarse por no más del sesenta por ciento de candidatos de un mismo género, cuando en los ejidos las mujeres representan el 20% de los titulares. Esta disposición genera incumplimiento en la mayoría de los ejidos y que pueda ser cuestionada su representación.

En materia de desarrollo agrario no hay acciones afirmativas, más bien son todas discrecionales y no obligan al Estado (establecerán, fomentarán, promoverá). Tampoco define cómo será el Fondo para el Desarrollo Agrario de Ejidos y Comunidades. Va a suceder lo mismo que pasó con la Ley de Desarrollo Rural Sustentable que no garantizó ningún derecho a los productores rurales y que la mayoría de sus instrumentos no se aplican.

A manera de conclusión: El Senado de la República y Ricardo Monreal tienen una oportunidad para abrir la discusión de la iniciativa de Ley Para el Desarrollo Agrario, sumar otras iniciativas que se trabajan en las Comisiones de Agricultura, Asuntos Indígenas y Reforma Agraria y generar un gran debate sobre el campo que se quiere y así cumplir con los compromisos del presidente electo con los campesinos. . .

El pasado 23 de octubre, el senador Ricardo Monreal, de Morena, presentó una iniciativa a la que llamó "Ley Para el Desarrollo Agrario". Dicha iniciativa generó mucha expectativa, pues Andrés Manuel López Obrador y su equipo han sostenido que la política agraria del nuevo gobierno se sustentará en recuperar la soberanía alimentaria, fomentar la organización campesina, propiciar el ordenamiento territorial, garantizar la justicia agraria, proteger los derechos de los nuevos sujetos agrarios y fortalecer las asambleas ejidales. Se esperaba que la iniciativa recogiera estos planteamientos, pero no fue así. Más bien, parece que la Ley Para el Desarrollo Agrario más que buscar mejorar la situación de ejidos y comunidades, tiene el interés de resolver una disputa al interior de la fracción parlamentaria de Morena en el Senado.

Proyectos productivos para defender el territorio

Francisco Cravioto Lagos Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible

A lo largo y ancho de la geografía mexicana, distintos proyectos de inversión asociados a profundas afectaciones sociales y ambientales se propagan, impulsados por un gobierno federal y gobiernos locales ansiosos de promover la inversión, el crecimiento económico y la presunta generación de empleos en sus territorios. La lógica bajo la cual se promueven este tipo de proyectos establece que cualquier inversión genera una derrama positiva sobre los territorios y las comunidades. Si se trata de una inversión de volúmenes de capital considerables, los gobiernos hacen hasta lo imposible por permitir que estos intereses realicen sus actividades.

Los marcos normativos son adecuados para establecer condiciones favorables para esta inversión —fortaleciendo las prerrogativas de los promoventes de estos proyectos, frente a una baja regulación laboral, ambiental y de derechos humanos. La política fiscal, los proyectos de infraestructura pública y los programas de subsidios son orientados para favorecer estos intereses. Incluso las fuerzas civiles de provisión de seguridad suelen concentrar su labor en la protección de los sitios donde se establecen estos capitales y las rutas por las cuales desplazan su producción.

En la promoción de estas inversiones, pocas veces se toma en cuenta que estos proyectos suelen afectar profundamente los territorios donde operan. Son grandes consumidores de bienes escasos como el agua, el suelo fértil o la energía, privando a poblaciones locales del disfrute de los mismos. Suelen generar contaminación a partir de la descarga a suelos, acuíferos y atmósfera de sustancias nocivas. En algunos casos graves, pueden modificar permanentemente la orografía, la capacidad de recarga de acuíferos, la viabilidad de ecosistemas o, incluso, atentar contra la diversidad genética y biológica de una región. Actividades tradicionales, de alcance local y de un grado

bajo de afectación suelen ser desplazadas por grandes proyectos de inversión con estas características. Entre las amenazas a las comunidades agrupadas bajo estas categorías están los proyectos extractivos, de generación de energía, infraestructura de comunicaciones, desarrollos inmobiliarios o turísticos o agricultura de monocultivo a gran escala, entre otros.

La marginación, la migración, la violencia, la ruptura del tejido social y la inexistencia de estructuras organizativas en el ámbito rural presentan condiciones propicias para la entrada de grandes proyectos de inversión. Estas condiciones facilitan el uso de estrategias de división comunitaria o el uso de gasto social corporativo con el propósito de permitir la imposición de determinadas actividades promovidas por estos proyectos.

Ante este panorama de amenaza generalizada, múltiples poblaciones rurales y urbanas, indígenas o mestizas, de diferentes rincones de la república mexicana y el “sur



Defender el territorio aprovechándolo.

global”, han emprendido toda una gama de estrategias de defensa del territorio, con distintos grados de éxito. La movilización, las estrategias de generación y comunicación de un discurso ante la opinión pública en favor de la defensa, la movilización de las estructuras agrarias, la presión en favor de la modificación de ordenamientos territoriales o el uso del derecho y el litigio, son tan solo algunas de las estrategias que se han empleado con distintos grados de éxito por comunidades involucradas en la defensa del propio territorio.

Sin embargo, el desarrollo y consolidación de procesos productivos comunitarios ha representado, en diferentes partes del país, una de las estrategias más efectivas de de-

fensa del territorio. Por supuesto, el fortalecimiento de las estrategias de defensa del territorio no es el objetivo bajo el cual se constituyen estos proyectos, en la mayoría de los casos. No obstante, estos proyectos proveen a las comunidades de algunos elementos sumamente útiles para defender su territorio y sus recursos naturales.

Comunidades involucradas en actividades como son la producción y comercialización del café, el manejo forestal comunitario, la provisión de servicios ecoturísticos, la pesca, la apicultura o el desarrollo de cajas de ahorro, entre múltiples actividades productivas, suelen contar con algunos elementos sumamente útiles para la defensa del territorio. El volcarse comunalmente sobre una actividad productiva genera bases fuertes de organización. El fortalecimiento y consolidación de estas estructuras organizativas permite que las mismas sean adaptadas para la resolución de todo tipo de problemas, inclusive para hacer frente a una amenaza externa. En torno a la producción se fortalecen los mecanismos de participación, movilización y toma de decisiones.

La presencia de ingresos a partir de estos proyectos productivos genera cierto grado de autonomía económica necesaria para mermar la efectividad de estrategias de desmovilización y división a partir de la promoción del asistencialismo por gasto social corporativo o por programas de apoyo de corte clientelar. Una mayor autonomía económica, conjugada con mecanismos de participación y toma de decisión comunitaria, da lugar a mayor autonomía política.

Los proyectos productivos comunitarios suelen depender del aprovechamiento de los bienes naturales

propios del territorio habitado por la comunidad. Conforme el proyecto productivo se consolida, la relación entre la comunidad y el territorio se fortalece, cerrando así el paso a intereses económicos externos que ponen en riesgo los recursos naturales. En casos contrarios, donde no existen comunidades organizadas, es fácil para los promotores de grandes proyectos de desarrollo el obtener acceso al territorio y a los bienes naturales propios del mismo a partir de ofertas de empleo, el pago de un pequeño alquiler o la provisión de gasto social corporativo.

En las regiones rurales, la experiencia demuestra que los proyectos productivos comunitarios fortalecen las bases identitarias y culturales de la comunidad en cuestión. La disposición de mayores ingresos y estructuras organizativas fuertes tiende a permitir a las comunidades orientar su atención hacia la resolución autónoma de problemas identificados por ellas mismas, así como el fortalecimiento del tejido social y de los elementos que configuran la identidad de la propia comunidad.

El presente número de *La Jornada del Campo* busca ilustrar, a partir de una serie de casos diversos, la importancia de los proyectos productivos comunitarios como estrategia de defensa del territorio. Los casos expuestos han sido escogidos con la intención de representar múltiples experiencias presentes en México. Se procuró llevar a cabo una muestra representativa de distintas regiones del país que incluye: casos de comunidades indígenas y mestizas; con presencia y ausencia de núcleos agrarios; involucradas en distintas actividades productivas; y enfrentando distintas amenazas de grandes proyectos de desarrollo.



Los procesos productivos comunitarios han sido una de las estrategias más efectivas de defensa del territorio.

El manejo de los recursos naturales como defensa activa de los territorios rurales

Salvador Anta Fonseca Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible

I. Defensa activa del territorio.

Los territorios ejidales, comunales y de grupos campesinos e indígenas enfrentan cotidianamente amenazas por parte proyectos gubernamentales y de las iniciativas privadas que pretenden aprovechar sus recursos naturales.

Por ello, los conflictos socioambientales son cada vez más evidentes, y se derivan de la disputa por recursos como el agua y los territorios, y de problemas de contaminación del suelo, el agua y los cultivos, por los impactos de la minería y otras actividades en las que empresas nacionales y transnacionales tienen el interés de aprovechar los recursos naturales en territorios comunitarios a través de energía eólica, energía hidroeléctrica, fracking, desarrollos turísticos, entre otros.

Fernanda Paz (2012), registró 95 conflictos socioambientales en 21 estados del país, mientras que un artículo publicado en *La jornada* (2018), dio cuenta de que hasta este año se tenían registrados 120 conflictos ambientales ligados a la minería.

Ante estos conflictos, las comunidades que enfrentan estos problemas han tenido que emprender diversas luchas para revertir los efectos de los impactos ambientales, y realizar una defensa de sus intereses a través de la lucha legal que siempre significa tiempo, dinero y desgaste social.

Sin embargo, existen otras formas de defender activamente los territorios comunitarios y entre estas se encuentra la apropiación individual y colectiva de los recursos naturales a través de proyectos y acciones que parten de las mismas comunidades y consideran el aprovechamiento sustentable de bosques, suelos, agua y biodiversidad.

Cuando las comunidades están organizadas y las decisiones son tomadas por sus asambleas comunitarias, es común encontrar procesos de manejo sustentable de sus territorios y por ello es difícil que se permitan iniciativas externas, promovidas por gobiernos o agen-

tes privados que pueden poner en riesgo la permanencia de sus recursos naturales.

II. Tres ejemplos de la defensa activa del territorio por parte de las comunidades.

Ejemplos hay muchos y variados, entre estos se encuentran las comunidades forestales de la Sierra Norte y Sur de Oaxaca, que desde que lucharon a finales de la década de los setentas y principios de los ochentas del siglo pasado, por la suspensión de las concesiones forestales a organismos gubernamentales y privados, han logrado desarrollar un modelo de manejo forestal comunitario que les ha generado ingresos económicos, empleo y recursos para promover obras de beneficio colectivo (caminos, escuelas, hospitales, agua potable, entre otros).

A partir de este modelo se han establecido empresas forestales comunitarias en los giros maderables, ecoturismo, embotelladoras de agua de manantial, impidiendo así el establecimiento de las empresas mineras que en años recientes han buscado explotar los

minerales que se encuentran en el subsuelo de estas comunidades. El manejo forestal comunitario se ha convertido así, en un mecanismo de defensa contra los intereses de las mineras y los gobiernos que las respaldan.

Otro ejemplo relacionado con el aprovechamiento forestal sustentable y la defensa activa del territorio, es el caso de la producción de chicle natural que realizan las 36 cooperativas en el mismo número de ejidos que forman parte del Consorcio Chiclero de Quintana Roo y Campeche. Con el aprovechamiento de la resina del chicle que proviene del árbol de chicozapote, se protegen alrededor de 1.3 millones de hectáreas de selvas húmedas en esos estados, las cuales además constituyen importantes zonas de conectividad entre las reservas de Sian Kaán y Calakmul. Las selvas que forman parte de los ejidos forestales de este corredor biológico son el hábitat de especies carismáticas como el jaguar, el puma, el venado, el temazate, y diversas especies de aves y flora.

Gracias a este manejo forestal que realizan los ejidos y las cooperativas

de Quintana Roo y Campeche, se obtiene un producto que se comercializa en los mercados de Europa con la marca Chic-Zá, generando ingresos a sus pobladores y, además, se ha convertido en una estrategia de protección de las áreas forestales frente a las amenazas ambientales que provienen de las áreas adyacentes como son la deforestación ocasionada por el crecimiento de la superficie agrícola con cultivos como la palma africana, la soya transgénica, la ganadería extensiva, y el crecimiento turístico.

Un tercer ejemplo, sobre la defensa activa del territorio y sus recursos naturales es el caso del Comité de Pueblos Unidos por el Cuidado y Defensa del Agua (COPUDA), organización que se formó después de que, en 2005, en la región de Ocotlán y San Antonino Castillo Velasco, se vivió una fuerte sequía y en ese mismo año, muchos de los campesinos usuarios del agua y propietarios de pozos fueron multados por la Comisión Nacional del Agua (Conagua) por el supuesto consumo de excedente de agua.

Esto generó inconformidad entre los usuarios del agua de esta región y obligó a que, con el apoyo de la asociación civil "Flor y Canto", 12 comunidades se organizaran y constituyeron el COPUDA para evitar el pago de esas multas y para realizar obras de conservación y retención del agua de lluvia. Cuando comenzaron a levantar estas obras -bordos, pozos de captación, areneros, labores de limpieza de pozos, entre otras- se encontraron con una disposición legal que les impedía realizar estas obras porque la cuenca estaba vedada por la Conagua.

Esta situación lejos de desanimar a las comunidades del COPUDA, las llevó a fortalecer su lucha y a partir

del 2009 realizaron cerca de 300 obras para la retención del agua de lluvia y comenzaron la lucha legal contra la veda de agua de la cuenca, alegando que no se había realizado consulta con la población indígena de esta región para establecer esta limitante administrativa conocida como veda del agua, con la cual no se autorizan aprovechamientos de agua adicionales a los establecidos legalmente.

Con el desarrollo de estas obras de retención y captación del agua de lluvia, el COPUDA logró recuperar el nivel del agua que tenían antes de la sequía del 2005 (1), y en algunos casos subió el nivel del espejo de agua casi 25 metros y ahora el agua se encuentra a 7 metros del suelo. El agua que se logró recuperar se utiliza para la siembra de hortalizas que se comercializan en los mercados locales.

III. La organización comunitaria y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales: instrumentos para la defensa del territorio.

Como hemos visto con los casos anteriores, la organización comunitaria y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales son dos instrumentos poderosos con los cuales las comunidades y sus organizaciones hacen uso de recursos como los productos forestales maderables, no maderables y el agua, y demuestran una gran capacidad de ocupación y apropiación de sus territorios, obteniendo recursos y bienes que les ayudan a sobrevivir sin deteriorar su medio ambiente.

A través de estos procesos productivos, de conservación, protección y restauración se garantiza el beneficio particular y colectivo, y son medios valiosos para evitar que los megaproyectos y el extractivismo que se promovió desde el gobierno en las últimas décadas siga avanzando y desplazando a las comunidades de sus territorios y recursos naturales.

Esperamos que el próximo gobierno federal entienda el valor de estos ejemplos y desarrolle políticas para fortalecer estas experiencias e iniciar nuevas donde la organización comunitaria es débil. Para ello será muy importante promover acciones que apoyen las estructuras de gobernanza comunitaria y se promuevan políticas de producción sustentable ligadas a la conservación de los ecosistemas. Poner en el centro de las políticas públicas a las comunidades en lugar de las empresas privadas y del capital es un cambio que se hace necesario si queremos superar la pobreza y conservar nuestra riqueza natural. 🌱

NOTA

1. Información disponible en: <https://www.nvnoticias.com/nota/51362/ocotlan-esfuerzo-ingenio-para-sobrellevar-la-sequia>.



Aprovechamiento forestal de bajo impacto.

FOTO: Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible, AC.



FOTO: José Santamaría Flórez

Las energías eólica y solar pueden facilitar la descentralización de la generación de energía y su apropiación por parte de las comunidades.

Democratizar la transición a la energía renovable

Sergio Oceransky Fundación Yansa

Las energías eólica y solar pueden facilitar la descentralización de la generación de energía y su apropiación por parte de las comunidades. Sin embargo,

el marco normativo derivado de la Reforma Energética fomenta la concentración de megaproyectos en pocas regiones, frecuentemente territorios indígenas (Istmo de Tehuantepec, Península de

Yucatán, Sierra de Puebla, entre otros), lo que provoca serios impactos y conflictos socio-ambientales. Esto no es consecuencia de la energía renovable en sí misma, sino del marco actual legal y de las políticas públicas, ambas diseñadas para favorecer a grandes empresas y excluir la participación de pueblos indígenas y comunidades locales.

Resolver estos conflictos requiere un cambio legal que garantice el derecho a la libre autodeterminación de pueblos indígenas y comunidades locales, y ofrezca a las que así lo deseen la posibilidad de una participación plena y efectiva en la transición energética a través de proyectos comunitarios. Las “consultas indígenas” introducidas por la Ley de la Industria Eléctrica no son adecuadas para este fin, pues son ejercicios de simulación orientados a imponer proyectos, por lo que frecuentemente intensifican la conflictividad socio-ambiental. Pero, incluso si se llevaran a cabo con rigor y seriedad, las consultas

no serían una herramienta adecuada para el ejercicio pleno de la libre autodeterminación de los pueblos y comunidades, entendido como “el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo (...) y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural” (art. 7, Convenio 169 de la OIT).

Las consultas, por definición, giran en torno a proyectos propuestos por empresas privadas y están bajo el control y el diseño del gobierno. La autodeterminación no es posible en un marco tan estrecho, que reduce los derechos de las comunidades a la (dudosa) posibilidad de expresar su opinión sobre iniciativas de terceros.

Existen herramientas más adecuadas para el ejercicio de la libre determinación de las comunidades y pueblos, entendidos como sujetos de pleno derecho que determinan y llevan a cabo sus propias iniciativas. Entre ellas se encuentran la elaboración de Planes de Vida y ordenamientos comunitarios, y la Evaluación Ambiental Estratégica de carácter regional.

La metodología denominada Plan de Vida surgió del movimiento indígena colombiano y ha sido adoptada por organizaciones indígenas de todo el continente. Consiste en un proceso estructurado, independiente de cambios políticos y administrativos, que, sobre la base del fortalecimiento de valores y prácticas comunitarias y democráticas, analiza los problemas enfrentados por las comunidades,

establece objetivos colectivos en diversos ámbitos (social, ambiental, productivo, cultural, entre otros) y desarrolla estrategias, planes de acción y proyectos propios para alcanzarlos.

Los Planes de Vida van siempre asociados al ordenamiento territorial comunitario bajo criterios de sustentabilidad ecológica, y a proyectos productivos que sustentan la autonomía y el autogobierno colectivo y democrático. La producción de energía renovable es una de las muchas opciones que deberían tener a su disposición las comunidades para construir y realizar sus Planes de Vida.

La Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) es una herramienta cuyo fin es determinar de manera democrática y transparente el modelo de desarrollo aplicable a cada territorio para un sector económico determinado. Es totalmente diferente a la Evaluación de Impacto Ambiental, pues no evalúa proyectos, sino que ofrece un marco metodológico transparente y participativo para la planificación regional colaborativa. La EAE tiene dos bases: información técnica independiente (idealmente financiada con fondos públicos y elaborada por instituciones académicas con credibilidad social), y un proceso participativo para la toma de decisiones en cada territorio. La EAE estudia las implicaciones socio-ambientales de diferentes modelos de desarrollo, determina la capacidad de carga regional para gestionar los efectos cumulativos, y sobre esa base establece qué modelos de proyectos son deseados y cuáles no tienen cabida en un territorio determinado, y fija límites totales y zonas de exclusión. Su objetivo es la descentralización y democratización de la definición de política pública, respetando las características socio-ambientales propias de cada territorio y las aspiraciones de las comunidades que lo habitan. De acuerdo con los instrumentos internacionales ratificados por México, en regiones indígenas los pueblos y comunidades deben estar en el centro de la EAE.

El marco regulatorio mexicano menciona la EAE en el marco de la Ley de Transición Energética, pero esta herramienta no ha sido reglamentada y no se ha aplicado aún. Esta carencia ofrece la posibilidad de regularla de forma rigurosa y con enfoque de derechos humanos y colectivos.

Si tiene interés

en impulsar una buena regulación para que la Evaluación Ambiental Estratégica se pueda utilizar en México escriba a:

eeae@yansa.org

Las energías eólica y solar pueden facilitar la descentralización de la generación de energía y su apropiación por parte de las comunidades. Sin embargo, el marco normativo derivado de la Reforma Energética fomenta la concentración de megaproyectos en pocas regiones, frecuentemente territorios indígenas (Istmo de Tehuantepec, Península de Yucatán, Sierra de Puebla, entre otros), lo que provoca serios impactos y conflictos socio-ambientales.

Sierra Juárez: 35 años de soberanía en los bosques

Salvador Anta Fonseca Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible, A. C.



La sierra mazateca, en Oaxaca.

El pasado mes de octubre se celebrarán 35 años de que las comunidades de la Sierra Juárez de Oaxaca cambiaron el rumbo de su historia al lograr la suspensión de las concesiones forestales que otorgaba el gobierno a empresas privadas y paraestatales para explotar los bosques de las comunidades de esta región.

La lucha comenzó de las comunidades de la Sierra Juárez buscaron a través de su organización y movilización que las concesiones otorgadas entre 1956 y 1958 a Fábricas de Papel Tuxtepec (FAPATUX) en la Sierra Juárez, y a la Compañía Forestal de Oaxaca (CFO) en la Sierra Sur, no se volvieran a renovar y por ello entre 1979 y 1981 comunidades como Macuiltianguis en la Sierra Juárez, Santiago Textitlán y San Pedro El Alto en la Sierra Sur, realizaron algunas movilizaciones para exigir mejores condiciones de trabajo para los trabajadores forestales que laboraban para FAPATUX y CFO, además de mejores precios de la madera que se les asignaba a través del pago de “derecho de monte”.

En 1979 crearon la Organización por la Defensa de los Recursos Naturales de la Sierra Juárez (ODRENASIJ), integrada por 14 comunidades, que se constituyó con el fin de que evitar que las concesiones se renovaran una vez más al término de su primera etapa de 25 años.

Sin embargo, pese a la oposición y resistencia de las comunidades por el mantenimiento de estas concesiones, el diciembre de 1982, se expedieron dos decretos presidenciales que renovaron las concesiones a FAPATUX y CFO por 25 años más.

Ese mismo mes, diciembre de 1982, la ODRENASIJ se movilizó inmediatamente y comenzó a informar a las comunidades de la Sierra Juárez sobre este nuevo decreto; las comunidades decidieron entonces realizar diversas acciones, entre ellas la organización de reuniones regionales en otras zonas del estado, y el trámite de amparos contra estas concesiones por parte de cada una de las comunidades afectadas.

En marzo de 1983 las comunidades de la ODRENASIJ y de otras regiones forestales del estado se reunieron con el presidente Miguel de la Madrid, a quien le entregaron una carta con su petición de derogar esos decretos y posteriormente en ese mismo mes fueron admitidas 35 demandas de amparo y la suspensión de las concesiones.

La combinación de actividades como la movilización, la organización de reuniones entre las comunidades y la solicitud de amparos contra los decretos tuvo un resultado positivo para las comunidades y los decretos de estas concesiones quedaron suspendidos.

A partir de este momento, las comunidades lograron, por primera vez en su historia, realizar directamente el aprovechamiento forestal por su cuenta y comenzaron la formación y desarrollo de sus primeras empresas forestales comunitarias.

Este movimiento que surgió en la Sierra Juárez y en la Sierra Sur de Oaxaca tuvo sus repercusiones y contribuyó al cambio a la Ley Forestal de 1986, para permitir por primera vez que los ejidos y comunidades forestales fueran los responsables directos de realizar los



Sierra Norte de Oaxaca, cerca de Cuajimoloyas.

aprovechamientos forestales con la autorización de las instituciones forestales del gobierno federal.

Una vez concluida la lucha por suspender las concesiones forestales, la ODRENASIJ se desintegró. Posteriormente, a principios y mediados de los ochentas, se formaron algunas organizaciones de comunidades forestales como la Unión de Comunidades y Ejidos Forestales de Oaxaca (UCEFO), la Unión de Comunidades Forestales Etno-Ixtlán (IXETO) y la Unión de Comunidades Forestales Zapotecas-Chinantecas (UZACHI), entre otras, con la finalidad de obtener las concesiones de los servicios técnicos forestales controlados directamente por las comunidades.

Diez años después, a partir de 1996 se constituyó un grupo de organizaciones regionales que se denominaron Comités de Recursos Naturales, que operaron como asambleas de comisariados, y este fue el caso del Comité de Recursos Naturales de la Sierra Juárez, que al igual que otros Comités Regionales, operó durante 7 años

continuos para que en el 2003 se constituyeran legalmente como asociaciones civiles, y en el caso de la Sierra Juárez cambiara de nombre a Unión de Comunidades de la Sierra Juárez (UCOSIJ).

La organización local, la organización regional, el desarrollo de las diversas empresas comunitarias de la Sierra Juárez son el resultado y la herencia de la lucha iniciada en 1983. Por lo que hoy, 35 años después, estas comunidades tienen mucho que celebrar y reflexionar sobre el futuro que desean para sus comuneros y bosques.

Los que somos beneficiarios de los bienes y servicios ambientales que nos provee la Sierra Juárez debemos de reconocer este gran esfuerzo, valorar y acompañar a estas comunidades para que sigan siendo el ejemplo para otras comunidades del país y el mundo, de que sí es posible hacer compatible el desarrollo social y económico con la conservación de los ecosistemas forestales a partir de sus propios procesos de autogestión y gobernanza local. 🌲

La organización local, la organización regional, el desarrollo de diversas empresas comunitarias de la Sierra Juárez son el resultado y la herencia de una lucha iniciada en 1983. Hoy, 35 años después, estas comunidades tienen mucho que reflexionar sobre el futuro que desean para sus comuneros y bosques. Y quienes somos beneficiarios de los bienes y servicios ambientales que nos provee la Sierra Juárez debemos acompañar a estas comunidades para que sigan siendo el ejemplo para otras comunidades del país y el mundo, de que es posible hacer compatible el desarrollo social y económico con la conservación de los ecosistemas forestales a partir de sus propios procesos de autogestión y gobernanza local.



Comunidad Bosques de San Elías-Repechique.

Repechique: cuidar el bosque para defender el territorio

Citlali Quintana Zapién Centro de Capacitación y Defensa de los Derechos Humanos e Indígenas, A.C.

Repechique. No nos resulta extraño este nombre a quienes, en todo el país, optamos por la vida desde la defensa y cuidado de los territorios. Desde 1940, con diversas estrategias, esta comunidad rarámuri ha luchado por el reconocimiento de su territorio ancestral y por el cese del aprovechamiento del bosque por parte de mestizos externos a la comunidad.

En la comunidad de Repechique, como en la mayoría de los territorios de las comunidades de la Sierra Tarahumara, el Estado, a través de la Secretaría de la Reforma Agraria y después la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, sobrepuso ejidos, formó una comunidad agraria y legalizó la propiedad de particulares *chabochis* que nunca ejercieron posesión, negándose hasta hoy a reconocer el derecho al territorio y autodeterminación de la comunidad.

La lucha, además del reconocimiento legal del territorio, siempre ha sido por su bosque. Antes de contar con una estrategia jurídica, la comunidad realizó innumerables bloqueos, plantones, denuncias ante el Ministerio Público, quejas ante el municipio y búsqueda de asesoría legal con diferentes organizaciones, empezando por la asesoría del antes

Instituto Nacional Indigenista, el Frente Democrático Campesino y, actualmente, la Consultoría Técnica Comunitaria.

Estas organizaciones ofrecieron diferentes estrategias de lucha a la comunidad. “El Frente Democrático Campesino implementó proyectos productivos como la cría de gallinas para huevo, la producción de lombricomposta, invernaderos, junto con el reclamo del territorio ante los tribunales agrarios” mencionó en entrevista Luis Pérez, joven líder de los últimos años del proceso de defensa, “pero el cuidado del bosque es el que nos ha permitido estar siempre al pendiente y vigilantes de lo que pasa en el territorio. Fue así que en 2006 nos dimos cuenta de que había un nuevo cerco en el territorio de Repechique y que en este cerco se estaban haciendo estudios para la construcción de un aeropuerto”.

“Antes, pasaron por la comunidad diferentes proyectos, como la carretera, proyectos para abastecer de agua a otras comunidades y la gente de la comunidad se enojaba, pero no sabía que podíamos hacer algo, que teníamos derechos como el de la consulta y los derechos que nos reconoce el Convenio 169 de la OIT”, relata Luis.

“Empezamos a ver que la empresa Transcanada puso señalamientos

en nuestra comunidad por donde querían pasar el gasoducto, pedimos información a la empresa y nos dimos cuenta de las afectaciones que tendríamos. Se forzó por parte de algunas comunidades y organizaciones para que hubiera una

consulta, pero vimos que no estaba bien hecha y que las demás comunidades no respondían, tal vez porque las otras comunidades no sabían cómo era su derecho a la consulta. Decidimos salirnos de la consulta y notificamos a la empresa que no queríamos el gasoducto, la empresa respetó y el gasoducto pasó por otro lado”.

“Que el municipio y otras autoridades no nos reconozcan como comunidad y que por lo tanto no nos consideren en los proyectos que vemos que ejecuta en otras comunidades, nos ha permitido mayor autonomía y autodeterminación que las comunidades que dependen mucho de esos proyectos”, reflexiona Luis.

La comunidad, con el apoyo jurídico de la Consultoría Técnica Comunitaria, empezó en 2014 a promover diversos amparos reclamando el derecho al territorio de Bosques de San Elías Repechique. Por la falta de consulta sobre aprovechamientos forestales otorgados a particulares que se ostentan como propietarios, la falta de consulta en la construcción del aeropuerto y el respeto a la autodeterminación para que el gasoducto no pasara por su territorio; los logros obtenidos por la comunidad como resultado de la presentación de los amparos son el reconocimiento de su personalidad jurídica para hacer estos reclamos, el reconocimiento del interés legítimo debido a que esas obras les afectan y el pago de la reparación del daño por la construcción del aeropuerto a través de un fideicomiso público. La empresa constructora del gasoducto se vio obligada a cambiar la ruta para no pasar por la comunidad, los aprovechamientos forestales

fueron suspendidos temporalmente por los juicios. Esta suspensión, sin embargo, es violada constantemente por los particulares.

La organización de la comunidad permitió que Bosques de San Elías Repechique, a diferencia de otras comunidades, por donde el gasoducto el Encino-Topolobampo pasó impunemente, lograra que la empresa desviara el trazo para no que no fuese afectado su territorio y su bosque. Este mega-proyecto intentó pasar por Bosques de San Elías Repechique cuando la comunidad ya estaba organizada, tenía conocimiento de su derecho a la consulta aun sin tener títulos de su territorio. Reclamaron su derecho a decir no, aun cuando este no está reconocido ni en el convenio 169, y forzaron a la empresa a respetar esta decisión.

Con mucho esfuerzo, constante movilización, denuncias ante Profepe y Semarnat y el apoyo de diferentes organizaciones, la comunidad ha logrado proteger su bosque, y con esa experiencia y organización resistir a mega proyectos como el aeropuerto y el gasoducto, mejor que cualquier otra comunidad de la Sierra Tarahumara.

Actualmente hay un amparo promovido en 2018, solicitando el reconocimiento del derecho ancestral de la comunidad sobre su territorio y otorgamiento de títulos, así como la cancelación de los permisos de aprovechamiento forestal. Se volvió a negar el trámite y la comunidad interpuso una queja que se espera sea prontamente resuelta por la Suprema Corte de Justicia de la Nación ordenando al juzgado dar trámite al amparo presentado. 🗨️



Replantar la política forestal y ponerle un alto a la devastación de los bosques de la Sierra Tarahumara de Chihuahua, México.

FOTOS: CONTEC

La defensa integral del territorio en Bacalar

Asamblea de Colectivos, Región Poniente de Bacalar

La región llamada Poniente de Bacalar está conformada principalmente por población maya. Esta población comparte un mismo origen, ya que la mayoría llegó del oriente de Yucatán, zona que anteriormente fue conocida como la zona henequenera, actividad que para los años 70 había fracasado.

Los primeros pobladores, fundadores de las comunidades mayas que hoy existen, emigraron a la región de Bacalar siendo muy jóvenes, algunos traían hijos pequeños y los otros eran jóvenes casamenteros. Pero junto con sus familias trajeron lo que da sentido a su vida: sus semillas y sus costumbres. Lo necesario para trabajar y conformar comunidad. Las semillas de frijol,

los ibes, el maíz, los chiles, la calabaza, formaron parte del sistema milpa, pero también las ceremonias y ritos para agradecer, para pedir permiso a los Yumtsilo'ob, para limpiar y sanar los espacios físicos, para educar y transmitir a la niñez el ser maya. Las familias no migraron solas, lo hicieron con toda su identidad, con todo su ser mayense.

Estas prácticas culturales, le han dado identidad a la región del Poniente de Bacalar. Las comunidades mayas viven y sobreviven a todas las amenazas que las quieren desaparecer. Por esto, quienes conformamos esta asamblea regional en el Poniente de Bacalar hemos iniciado, desde hace algunos años, un proceso de Defensa Integral

del Territorio. Don Juan Yeh y Teh, miembro del Consejo Regional Indígena Maya de Bacalar, señala que el territorio "es un lugar donde las comunidades indígenas vivimos, donde somos parte de un todo, donde convivimos como uno mismo con la naturaleza, con lo que se ve y con lo que no se ve, con la tierra, con lo que está debajo y con lo que está arriba de ella". Ésta ha sido la forma en la que hemos concebido el "territorio" y la defensa de esto, de la vida en términos amplios, es a lo que nos hemos enfocado como personas del pueblo maya, organizaciones sociales, colectivos y sociedad civil. Es bajo esta mirada y con este enfoque con el que hemos ido diseñando, de manera colectiva, un proceso con diferentes estrategias para la defensa integral del territorio en el Poniente de Bacalar.

Nuestro proceso de defensa del territorio se fundamenta en 4 aspectos importantes: la formación política permanente, la organización comunitaria y regional, la defensa legal y la difusión de la problemática de la región.

En esta asamblea, así como en estos espacios de formación y trabajo organizativo participamos diferentes personas interesadas y preocupadas por este territorio maya y por las decisiones o políticas públicas que impactan en él. Entre ellas están los compañeros apicultores, para quienes su principal objetivo es la producción orgánica de miel y que para lograrlo requieren de la biodiversidad que la selva de esta región ofrece. La organización de apicultores de la región está integrada por más de 100 socios y socias de más de 20 comunidades que integran la Sociedad de Producción Rural *Kabi Habin* (en español, miel del árbol del Jabin). También participan los integrantes del Colectivo de Semillas *Muuch' Kanan I'inaj* (Juntos cuidamos las semillas), quienes desde hace más de 15 años tienen como finalidad cuidar y proteger las semillas nativas que el sistema milpero requiere para garantizar la soberanía alimentaria de sus familias y de la región. Otros participantes son los representantes de 6 comunidades con los cuales se ha recuperado la figura de autoridad indígena a través de la integración del Consejo Regional Indígena Maya de Bacalar, figura que se presenta como órgano colectivo en el que las comunidades tienen representación y vocería para la defensa de su territorio ante las amenazas que re-



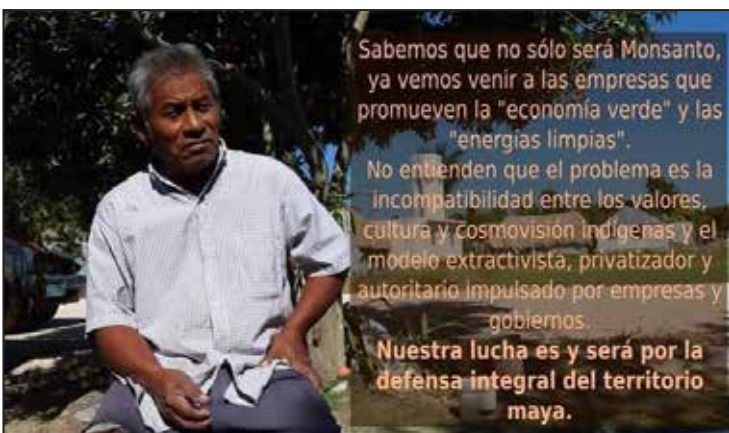
Danzas tradicionales.



Sus semillas y sus costumbres, lo que le da sentido a su vida.



Semillas nativas, para la soberanía alimentaria.



Las comunidades mayas sobreviven a todas las amenazas que las quieren desaparecer.



Hemos enfrentado nuestros miedos e inseguridades para defender nuestro territorio y para mantener la dignidad que como pueblo indígena poseemos.



A la defensa del pueblo maya.

presentan los megaproyectos como la soya transgénica, el Acuerdo de Coordinación General para la Sustentabilidad de la Península de Yucatán (ASPY) y otros que surgen con el objetivo de despojarnos del territorio. De igual manera participan las mujeres que, desde varias comunidades, se han organizado por la defensa de la salud comunitaria construyendo una Colectiva de Mujeres y el equipo de trabajo de Educa Quintana Roo.

La experiencia que este proceso de defensa del territorio nos ha aportado a todos y todas ha sido mucha, hemos aprendido de manera colectiva sobre la defensa legal, ya que ha sido necesario para llevar a buen término las demandas de amparo contra las diferentes instancias que han acordado y permitido, sin el consentimiento del pueblo maya, la entrada de

empresas y proyectos que atentan contra nuestra vida comunitaria y nuestras prácticas ancestrales, como el permiso que el gobierno otorgó a la empresa Monsanto para sembrar semillas transgénicas en esta y otras regiones. También aprendimos a reconocernos como comunidades mayas y en ese caminar nos hemos ido fortaleciendo en nuestra identidad como pueblo indígena, hemos estudiado para recordar nuestro origen indígena, nuestra lengua, nuestras costumbres y nuestra visión del mundo.

Ha sido un reto trabajar con temas que nos han sido ajenos pero que nos han enseñado a dar nuestra palabra y expresar nuestros pensamientos. Hemos enfrentado nuestros miedos e inseguridades para defender nuestro territorio y para mantener la dignidad que como pueblo indígena poseemos. 🌱



Ellas, las "mujeres que trabajan con abejas", o Kooel-Kab, están manejando las abejas meliponas y luchando por los derechos de los pueblos mayas.

Las abejas meliponas y las mujeres que las cuidan

Robin Canul

Kooel-Kab, "mujeres que trabajan con abejas", es una organización de mujeres mayas dedicadas al rescate y preservación de las abejas melipona becheii o Xunaán Cab, "las damas de la miel"; una especie nativa o silvestre que fue domesticada desde la época prehispánica, se trata de una abeja sin aguijón cuyas colmenas se instalaron en los troncos huecos de los árboles conocidos como jobones. Esta especie fue desplazada por la llegada de la abeja africanizada y al día de hoy enfrenta otros peligros, entre ellos la deforestación acelerada que ocasiona el avance de frontera agrícola dentro de la selva maya de Campeche, así como el uso indiscriminado de pesticidas por la siembra de soya y sorgo.

Desde 1995 estas mujeres de la localidad de Ich Ek, Hopelchén, Campeche, han trabajado para que los derechos indígenas sean reconocidos y respetados. A su trayectoria se suma el trabajo que han realizado con el Programa de Manejo de Riesgos del PNUD con el desarrollo e implementación de estrategias de reducción del riesgo de desastres socialmen-

te contruidos a nivel comunitario y tras el paso de los huracanes Isidore (2002) y Dean (2007).

María Inelda Huitz Caamal, Carmela Pech Cu, María del Socorro Pech Moo, María Leonor Moo Cu, Avia Huchin Maas y Leydy Aracely Pech Martín han fortalecido la organización comunitaria en el municipio de Hopelchén y al día de hoy trabajan con hombres y mujeres de otras localidades y otras organizaciones dedicadas a la defensa de los derechos humanos, juntos mantienen un frente por la defensa de la selva y el medio ambiente.

El año 2012 fue crucial para la organización del pueblo maya de

la península de Yucatán, luego de que la empresa Monsanto Comercial, S.A. de C.V. solicitó un permiso a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) para la liberación de soya genéticamente modificada (GM) resistente al herbicida glifosato, en fase comercial, para 253 mil 500 hectáreas en los estados de Campeche, Yucatán, Quintana Roo, San Luis Potosí, Veracruz, Tamaulipas y Chiapas.

Ese mismo año dicho permiso fue aprobado por la SAGARPA, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica).

Kooel Kab y otros grupos apícolas de Yucatán y Campeche interpusieron juicios de amparo contra dicho permiso, asumiendo una batalla legal contra la empresa transnacional, hoy fusionada con Bayer. Años más tarde la organización de mujeres Kooel-Kab/Muuchkambal fue reconocida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) al otorgarles el premio Iniciativa Ecuatorial 2014 dedicado a empresas y organizaciones de todo el mundo por su compromiso con el medioambiente y el desarrollo sustentable. El premio fue recibido por Leydy Pech Martín en la sede de la ONU en Nueva York en la Cumbre sobre Cambio Climático.

Kooel Kab, "mujeres que trabajan con abejas", es una organización de mujeres mayas dedicadas al rescate y preservación de las abejas melipona. Cumple 23 años de trabajo comunitario y su principal labor de conservación ha sido regresar la abeja melipona a la selva, luego de que por muchos años fue criada solo en los traspatios, como parte de una tradición heredada de sus abuelos.

El trabajo y la lucha de este grupo de mujeres ha sido parte aguas en temas de gestión en el estado de Campeche, no sólo haber sido reconocidas a nivel internacional, sino por su labor, que se remonta al cuidado de la selva y también a compartir sus conocimientos y experiencias con grupos de jóvenes de diversas escuelas que visitan la organización en el poblado de Ich Ek.

Actualmente Kooel Kaab es un referente para los visitantes de la región, que además de adquirir los productos derivados de la miel de abeja melipona como jabones, shampoo, cremas y miel, también valoran y reconocen el trabajo que la organización realiza por la región al generar una alternativa económica amigable con el medio ambiente.

En 2015 el tema de la siembra de soya transgénica por parte de Monsanto escaló a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que dejó insubsistente el permiso a Monsanto mientras se consultaba a las comunidades sobre la siembra de la soya transgénica. Finalmente, en el año 2017 el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) decidió revocar el permiso de liberación al ambiente en etapa comercial de soya genéticamente modificada resistente al glifosato (evento MON-0432-6), una vez que comprobó que la empresa perdió el control del material genéticamente modificado permitido. Las comunidades organizadas toman como suya esta victoria y dan pasos adelante en materia de consulta indígena por la implementación de cualquier megaproyecto que pueda afectar sus formas de vida y de desarrollo.

Kooel Kab cumple 23 años de trabajo comunitario y su principal labor de conservación ha sido regresar la abeja melipona a la selva, luego de que por muchos años fue criada únicamente en los traspatios como parte de una tradición heredada de sus abuelos.

Actualmente trabajan y forman parte del Colectivo de Comunidades Mayas de los Chenes y mantienen una agenda de trabajo denominada *U Noj tuukulik u meyaj u méek'tan kaajilo'ob maya Hopelchén* (El gran pensamiento del trabajo de los pueblos mayas unidos de Hopelchén), que recoge una serie de propuestas para el mejoramiento del municipio de Hopelchén, especialmente en lo relacionado con las actividades productivas y la organización social, resultado de reuniones y talleres de análisis, en los que reflexionan sobre los problemas que existen en el territorio, apostando por la construcción de políticas públicas que beneficien a la población en general y a los sectores productivos apícola, ganadero, agrícola y campesino. 🐝

¡Somos Tosepan!

40 años haciendo camino



Lugar de quetzales

Los de la Tosepan somos serranos. Nuestra región originaria queda al nororiente del estado de Puebla, aunque hoy la organización, además de extenderse sobre 29 municipios poblanos, ya llegó a tres de Veracruz.

Es esta una tierra montañosa, quebrada y con malos caminos donde batallamos para trasladarnos, traer alimentos y mover cosechas. Además, la sierra es muy húmeda; en verano llueve a torrentes y en invierno vienen los nortes y también llueve.

Por este rumbo la tierra es fértil y el agua no falta. Sembramos milpa, café, pimienta, frutales, bambú, y también caña de azúcar, con la que se hace panela y un aguardiente que llamamos win.

Pero por lo quebrado de los terrenos y lo pequeño de nuestras parcelas, lo que sacamos de la milpa y el huerto no alcanza para comer todo el año, y hay que comprar maíz y otros alimentos que vienen de fuera.

En tiempos remotos las cosechas comerciales eran el algodón y la caña, que controlaban acaparadores y latifundistas, quienes además tenían ganado. Desde mediados del siglo pasado se extendieron las huertas de café y en los años ochenta empezamos a cultivar pimienta que antes nomás era silvestre. Hoy también tenemos algo de naranja, vainilla y mamey en parte para vender fuera de la región.

Aquí, tres de cada cuatro personas nos dedicamos a la agricultura. La mayoría tenemos una hectárea o menos y algunos de plano no tenemos tierra. Así que nos ocupamos en el comercio, la albañilería, el trabajo a jornal. Además, casi todas las mujeres somos artesanas textiles y del jonote.

Las mujeres y hombres de la región nos ocupamos sobre todo en la cosecha de café, que demanda mucho trabajo, pero en los malos tiempos algunos hemos tenido que migrar a las ciudades y aun fuera del país en busca de empleo.

Los que formamos la gran familia Tosepan somos maseualmej, tutunakus o mestizos. Hace muchísimo tiempo ésta era una región totonaca del señorío de Zempoala, pero llegaron nuestros antepasados náhuatl y ahora los maseualmej somos mayoría.

Durante mucho tiempo se aprovecharon de nuestras familias los acaparadores de cosechas, los comerciantes abusivos y los ricos. Hasta que empezamos a organizarnos y a apoyarnos entre todas y todos. Así formamos la Cooperativa Tosepan y cuando crecimos nació la Unión de Cooperativas.

¿Quiénes somos?

En 2017 la Unión festejó sus 40 años de vida. Ha pasado casi medio siglo desde que los fundadores de nuestra organización empeza-

ron la lucha por bajar el precio del azúcar y poner tiendas propias para el abasto. Porque entonces padecíamos mucho la carestía de alimentos, además del mal pago de acaparadores a nuestras cosechas.

Fuimos como setecientos los que empezamos la larga batalla contra la injusticia y por una vida mejor para la gente de la región. Los pioneros éramos de Pinahuista, Ayotzinapan, Xiloxochico, Yanucitlalpan y Tzicuilan. Poco después las mujeres de Jonotla pusimos nuestro granito de arena ayudando a correr a los caciques del pueblo.

De aquella época a los tiempos que corren ya pasaron por nuestra organización hasta cuatro generaciones de cooperativistas. En 1977 éramos unos cuantos, en 2018 tenemos 36 mil socias y socios, agrupados en 430 cooperativas de otras tantas comunidades ubicadas en 29 municipios de la sierra nororiental de Puebla y otros tres de Veracruz.

La Unión está integrada por mujeres y hombres indígenas y mestizos. Ocho de cada diez socios somos maseualej o tutunakus, y seis de cada diez somos mujeres.

Además de campesinos con tierra propia o rentada también participamos en la Tosepan jornaleros, artesanos, maestros, estudiantes, albañiles, carpinteros, amas de casa, así como niñas y niños.

Hoy tenemos cooperativas de producción y comercialización, de financiamiento, de servicios de salud, de educación, de vivienda... Pero no siempre fue así. Epifanio García, fundador de la Cooperativa cuenta que:

primero empezamos con el abasto. Luego le entramos a la comercialización de pimienta, pues el acaparador se quedaba con dos tantos y nosotros nomás con uno. Luego seguimos con el café, la naranja, el zapote, el mamey... Y nos fuimos dando cuenta de que organizados podíamos tener una vida mejor.

¿Qué hemos construido?

Con el tiempo y sin prisas fuimos creciendo y hoy somos una Unión de nueve cooperativas y tres asociaciones civiles:

Está la Tosepan Titataniske (Unidos venceremos), fundada en 1977 para mejorar la producción del café, la pimienta, la milpa, los trapatios.

La Maseual Xicaualis (Fuerza indígena), creada en 1997 para tener mejores precios mediante el acopio, la transformación y la comercialización del café, la pimienta y la miel.

La Tosepantomín (Dinero de todos), que desde 1998 da servicios de ahorro, préstamo, seguros de vida, cambio de remesas, pago de teléfono y energía eléctrica.

Yeknemilis (Vida digna), una asociación civil constituida en el 2002 para ofrecer servicios de asistencia técnica y capacitación a las otras cooperativas, que desde 2011 también se encarga de operar nuestro Centro de Formación.

Kaltaixpetaniloyan (La casa donde se abre el espíritu) es el Centro de Formación y corazón de nuestra organización, fue inaugurado en 2003 para educar y capacitar los actuales y futuros cooperativistas.

La Tosepan Kali (Nuestra casa), creada en el 2004, ofrece servicios de ecoturismo, pero también de hospedaje a quienes venimos a reuniones, asambleas y capacitaciones.

La Tichanchiuaj (Juntos construimos nuestras casas), originada en el Programa de Vivienda Sustentable creado en 2006, y gracias a la que se rehabilitan o construyen hogares dignos, acogedores y sustentables.

Tosepan Kalnemachtilyan (La escuela de todos) es un proyecto educativo que empezó en el 2006 y hoy cuenta con preescolar, primaria, secundaria y una escuela de música de la que egresó la Banda Sinfónica Yeknemilis, de viento y percusiones.

La Tosepan Ojtatsentekitinij (Constructores unidos de bambú), que desde el 2008 se dedica a la producción, tratamiento y transformación de esta planta.

La Tosepan Siuamej (Mujeres unidas), constituida en 2009, con proyectos productivos de mujeres.

La Tosepan Pajti (Salud es vida para todos), cooperativa formada en el 2009 para el cuidado de la salud.

Tosepan Limakxtum (Nuestro Universo), fundada en 2012, nuestra radio se dedica a comunicar y difundir lo que hacemos, necesitamos y queremos.

En 2012 constituimos la Fundación Tosepan, una asociación civil sin fines de lucro que recibe donativos de organizaciones, instituciones, fundaciones y personas interesadas en apoyar nuestros proyectos, en particular los de servicios básicos que tienen poca rentabilidad.

Finalmente, en octubre de 2017 se constituyó la Tosepan Pisilnekmej (Abejas meliponas), para operar la producción y comercialización de miel.

Eran tantas las cooperativas, que en el 2007 decidimos formar una Unión que, preservando la autonomía administrativa y autosuficiencia financiera de cada una, fortaleciera el trabajo compartido del conjunto. Porque queremos que todas las cooperativas, incluso las de servicios sociales básicos, sean sostenibles mediante la combinación de subsidios gubernamentales, donaciones y recursos propios.

Con el tiempo, ampliamos mucho nuestra organización, pero en estos cuarenta años también crecimos en espíritu y conciencia; nos enseñamos a defender nuestros derechos como indígenas, como ciudadanías, como mujeres, como niños...; aprendimos a valorar nuestra historia, nuestra cultura, nuestro idioma, nuestro vestido, nuestra comida; reafirmamos el amor a nuestra tierra y el orgullo de ser náhuatl, de ser tutunaku, de ser mestizos cuetzaltecos. Y hemos ido creciendo en los valores del cooperativismo y la democracia comunitaria, lo que nos ha servido para unir sueños y voluntades.

La diversidad que somos

Nuestra organización es como una gran familia, razón por la que todas las cooperativas llevan el apellido Tosepan. Cada cosa que les preocupa o les duele a las socias y los socios, también le preocupa y le duele a la organización, por eso la Unión de Cooperativas es tan diversa como una buena milpa.

NOTA

Este texto es un fragmento del libro del mismo nombre de próxima aparición, editado por el Circo Maya, para conmemorar los 40 años de la Tosepan.



Productores agropecuarios de la Huasteca se pronuncian contra el fracking.



Café de la Coordinadora de Organizaciones Campesinas e Indígenas de la Huasteca Potosina.

Huasteca: más café campesino y menos megaproyectos

Rogel del Rosal Valladares Coordinadora de Organizaciones Campesinas e Indígenas de la Huasteca Potosina (Cocihp)

El neoliberalismo nos ha reservado megaproyectos de la más diversa índole que podrían cambiar totalmente el panorama todavía habitable de nuestra Huasteca Potosina hacia uno completamente devastado en todos los aspectos: ecosistemas, biodiversidad, culturas y tejido social. Estos factores, por supuesto, no solo son privativos de nuestra región, pues se articulan en un ámbito que trasciende la geografía de nuestro estado y de la región huasteca.

Algunos de esos proyectos están en marcha; otros suspendidos, pero no cancelados; y otros aún se encuentran en papel. Entre las principales amenazas identificadas se encuentran: el trasvase de aguas de la cuenca del Río Panuco hacia la ciudad de Monterrey (Proyecto Acueducto Monterrey VI); el represamiento del Río Coy; la introducción de gasoductos; la construcción de supercarreteras; y la explotación de hidrocarburos en yacimientos convencionales y no convencionales.

Alrededor de estos megaproyectos, naturalmente se introduciría un modo de vida culturalmente

diferente, así como la proliferación de negocios completamente ajenos a la vida y cultura de los pueblos.

Mientras los megaproyectos enunciados se implantan, otros megaproyectos sin regulación buscan incursionar, aparentando ser compatibles con la naturaleza. Tal es el caso del turismo y todos los servicios que giran a su alrededor, actividades que se desarrollan de manera rapaz por empresas externas. No obstante, el desarrollo turístico de la región es incompatible con el desarrollo de megaproyectos de otra índole. Los impactos socioambientales generados por los segundos acabarían con el atractivo turístico de la región.

El fracking significaría la muerte prematura y acelerada de la vida y de los pueblos de la Huasteca Potosina. Sus impactos en la contaminación de las aguas, tierras y aire serían irreversibles, pues su aplicación generaría daños a la salud de los habitantes y la imposibilidad de producir alimentos sanos. Eso significaría ecocidio, genocidio y etnocidio.

El aniquilamiento de la producción de alimentos por fracking

Amén de todos los impactos a la salud, y al medio ambiente, el fracking conduciría al aniquilamiento de la producción campesina de alimentos sanos y de forma particular aquella que desde hace cerca de

30 años se impulsa por productores de café con técnicas orgánicas y que constituye un ejemplo a seguir en la producción alimentaria regional.

Por poner un ejemplo: de los 14 mil productores de café, aproximadamente 500 productores asociados en la Sociedad Cooperativa Agropecuaria la Igualdad de Xilitla, S.C. de R.L. de C.V., durante todos esos años se han esmerado por realizar de manera organizada labores de conservación de suelos y agua a través de la siembra de barreras vivas y aplicación de abonos orgánicos, control biológico de plagas y renovación de cafetales, con lo que han logrado año con año su certificación. Este logro para los pequeños productores indígenas náhuatl les ha implicado participar en un sin número de eventos de capacitación, reuniones informativas y de toma de acuerdos, así como de un arraigo mucho mayor a la tierra y a la naturaleza.

Este sector cafetalero tanto de producción tradicional, como orgánica, y cuyas huertas se dispersan por toda el área montañosa de Xilitla, Tamazunchale y Aquismón, aporta un beneficio importante al área de recarga hidrológica de la cuenca, puesto que el óptimo desarrollo de las plantas de café,

de la variedad *Arábica*, requieren de árboles de sombra que de manera natural conforman el paisaje biodiverso del área como son el chalahuite, el jonote, el paraíso, el frijolillo, el aguacatillo, el higuero, el petatillo, entre otra gran variedad de árboles maderables, para leña y frutales.

El café y todos los demás cultivos comerciales y de autoconsumo que se dan en la región, como la caña de azúcar, caña para piloncillo, cítricos, litche, tomate, cebolla, chile, mango, manzana, pera, chayote, calabaza, yuca, néscora, maracuyá, plátano, granada, papaya, guayaba, aguacate, durazno, capulín, zarza, ciruela, camote, etc., y una gran variedad de plantas silvestres comestibles, así como la producción de traspatio, la ganadería y la pesca serían irremediablemente afectadas con una eventual intromisión de la fracturación hidráulica para la extracción de gas y petróleo.

La cuarta transformación en la Huasteca

La viabilidad de la Huasteca sólo es posible asumiendo que la cuarta transformación planteada por Andrés Manuel López Obrador introduzca en sus acciones la prohibición del fracking por ley, la cancelación de las rondas de licitaciones en yacimientos convencionales y demás megaproyectos ubicados en la región; el impulso de un plan de desarrollo regional sustentable construido desde las comunidades, pueblos y sectores sociales y productivos; el fortalecimiento de la autonomía y libre determinación de las comunidades y pueblos originarios, y el respeto de los derechos humanos y colectivos. 🌱

Amén de todos los impactos a la salud, y al medio ambiente, el fracking conduciría al aniquilamiento de la producción campesina de alimentos sanos y de forma particular aquella que desde hace cerca de 30 años se impulsa por productores de café con técnicas orgánicas y que constituye un ejemplo a seguir en la producción alimentaria regional de la Huasteca Potosina.



“No sólo es el lago, es nuestra cultura”

Leonardo Bastida

“Ahí vas a enterrar a los tuyos y también vas a sembrarte a ti”, asegura América Del Valle, integrante del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra cuando explica las razones por las que ella y los suyos han defendido las tierras de Texcoco para evitar la construcción del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México, desde hace 17 años.

Para la también pedagoga, un mega proyecto de la magnitud del que han pretendido construir en las tierras aledañas al lugar donde nació y creció representa una afrenta al ecosistema, cada vez más frágil de la zona, donde algún día, según diferentes documentos históricos, abundó el agua, razón por la cual el topónimo de Atenco lo identificaba como un lugar “a la orilla del agua” y las crónicas históricas aseguran que el rey poeta de Texcoco, Nezahualcóyotl, escogió el lugar para acondicionar un jardín de ahuehuetes en los bordes del cuerpo acuático y un puerto para que los productores de las montañas circundantes pudieran trasladar sus productos a México Tenochtitlán.

Si bien la mancha urbana desmedida de la ciudad de México amenazaba con trastocar a los poblados del municipio de San Salvador Atenco, la mayoría de ellos, considerados como originarios, aunque

el concepto está a debate, preservaban costumbres centenarias como el Carnaval previo a la Semana Santa, las fiestas patronales, las mayordomías, las asambleas comunitarias y el cultivo de la milpa, entre otros remanentes mesoamericanos. Sin embargo, el 22 de octubre de 2001 amanecieron con la noticia de que gran parte de sus tierras habían sido expropiadas como un bien para la nación: el nuevo aeropuerto capitalino.

Ese momento, recuerda América, detonó una decisión. Permitir la construcción de la obra, tomar el dinero ofrecido por las autoridades, buscar otros espacios para habitar y el destierro o quedarse a defender la tierra, y por ende, la existencia de su pueblo.

“No había opciones porque ahí estábamos desde que nacimos”, asegura la defensora para narrar que, a partir de esa mañana, se conformó un frente que comenzaría a cuestionar la decisión del entonces titular del Ejecutivo federal, Vicente Fox.

Mejor que ni supieran

A partir de ese momento, San Salvador Atenco saltó a la palestra pública, lamenta América. Tal vez hubiera sido mejor que no supieran de ellos y los hubieran dejado continuar con su vida cotidiana,

pues la existencia de su pueblo se supo una vez tomada la decisión de construir el aeropuerto y la lucha por la tierra que se ha gestado por casi dos décadas, perdiendo esa tranquilidad, que, afirma, pervivía en el ambiente, donde en la vida pública se hablaba de las mayordomías, la organización del carnaval, los problemas de la localidad para ser solventados por toda la comunidad cuando se requería reparar algún bien público, entre otros asuntos.

La activista recuerda que, como muchas otras ocasiones, el pueblo se reunió y decidió que no podía quedarse con los brazos cruzados y permitir la venta y la pérdida de la tierra heredada de los abuelos, a quienes les costó sangre lograr el reparto agrario de la década de los 20 del siglo pasado para obtener

terrenos ejidales, donde por décadas se plantaron maíz, calabacitas, ejotes, frijoles, entre otros alimentos que colmaban las mesas de los pobladores de Atenco.

O disfrutar de los jagüeyes y cascadas de los pueblos vecinos donde había ajolotes, peces y árboles frutales.

Además, esa repartición ejidal permitió que fuera la propia comunidad la que decidiera qué hacer con los terrenos, como cuando se construyó la primera escuela del municipio, rememora América, quien explica que fueron los propios habitantes los que decidieron la donación de esos terrenos. Algo que no ocurrió en 2001, cuando se decidió que en esos terrenos, donde hasta mediados del siglo pasado era común ver a los patos y otras aves que llegaban a “la laguna”, como llamaban los habitantes a los restos del Lago de Texcoco, fuera la nueva sede del aeropuerto.

Así que era momento de volver a defender la tierra, como en las dos primeras décadas del siglo XX, cuando habitantes de Atenco apoyaron a las tropas zapatistas o a lo largo de la misma centuria para salvaguardar sus pozos y hacia la década de los 80 para evitar expropiaciones gubernamentales bajo el pretexto de la construcción de una nueva autopista o para la creación de un parque nacional.

Por eso, cuando con el nuevo siglo se inició y se decidió hacer frente al mega proyecto aeroportuario, una de las preguntas que hacían los integrantes del Frente de Defensa era si se echarían al vacío los esfuerzos de los antepasados para tener una tierra.

Insistencia

América señala que a pesar de la cancelación del decreto presidencial de 2001 un año después, no disminuyó el interés voraz sobre sus tierras. Continuaron los intentos por despojarles de esos terrenos “yermos”, pero cuya utilidad iba más allá de cosechar o no, pues representaban la identidad de un pueblo.

En 2006 ocurrió uno de los enconos más conocidos que fue el de la represión por parte de autoridades policiacas hacia integrantes del

Frente, que derivó en violaciones de mujeres, allanamiento de moradas, detenciones arbitrarias y torturas, como quedó documentado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Ocho años más tarde, Enrique Peña Nieto retomó la idea y la anunció públicamente después de dar su segundo informe de gobierno. Si bien existen pocas pruebas, algunos testimonios indican que las consultas realizadas fueron hechas “a modo”, no permitiendo la participación a opositores al proyecto, el cual, casi dos años después de haberse iniciado ha sido cancelado.

La idea que le vendieron a muchos habitantes de la zona era que la venta de los terrenos les permitiría mejorar su calidad de vida y que la llegada de obras de este calibre les permitiría mejorar sus condiciones. Para la también docente, esos argumentos representaban un engaño y una imposición cultural, pues para ella, la calidad de vida está relacionada con las condiciones y garantías que el Estado no ha dado ni ha aportado, y que los propios pueblos han establecido para salir y hacer frente a sus necesidades y satisfacerlas conforme a sus posibilidades.

Añade que lo rural no debe ser visto como una forma de atraso, sino más bien como una forma de vida de los pueblos, que incluso abre la posibilidad de que las propias familias comiencen a producir sus alimentos de forma autónoma. “La ruralidad no es opuesta a lo urbano, no es opuesta a lo moderno y al desarrollo, eso es un espejismo, nos quieren inyectar otra cultura y que olvidemos quienes fueron nuestros antepasados”.

Con aire de nostalgia señala que el deseo de muchos es que las tierras se vuelvan a inundar y regrese “la laguna”. El de ella es que en las orillas del lago haya escuelas y que al interior de las comunidades del municipio de San Salvador Atenco se restablezca el tejido social fracturado a lo largo de estos años, que había pervivido por siglos y que en las últimas dos décadas se dividió de manera muy sensible, afectando su historia y su vida cotidiana, algo de lo que nadie habla. 🍌

Si bien la mancha urbana desmedida de la ciudad de México amenazaba con trastocar a los poblados del municipio de San Salvador Atenco, la mayoría de ellos, considerados como originarios, aunque el concepto está a debate, preservaban costumbres centenarias como el Carnaval previo a la Semana Santa, las fiestas patronales, las mayordomías, las asambleas comunitarias y el cultivo de la milpa, entre otros remanentes mesoamericanos.



Rafting en Jalcomulco, Veracruz, México.

La Cuenca de la Antigua: rafting para proteger a las comunidades y sus ríos

Ananta Mazadiego Cruz

La Cuenca de la Antigua es una región con una diversidad biológica basta y rica, las personas que la habitamos interactuamos con la naturaleza mediante prácticas culturales que han sido poco modificadas a lo largo del tiempo. Gracias a esos *saberes* ancestrales, la cuenca tiene una gran diversidad de fauna, de la que destacan: venados, mapaches, osos hormigueros, tucanes, ocelotes, armadillos, nutrias de río, por mencionar algunos. Esas prácticas de origen mesoamericano también han posibilitado que haya una amplia variedad de frutos y alimentos regionales, que incluyen el café, el plátano, la naranja y la pomarrosa, entre varios más.

La Cuenca de la Antigua cuenta con platillos típicos como el mole, el caldo de *xonequi* (un caldo de masa, quelite de *xonequi* y frijol) el *tempispis* (tamal de frijol con polvo de hoja de aguacate) o la salsa de *chikatana* (una hormi-

ga café que sale en temporada de lluvias); además, se producen varios tipos de miel, vinos y licores de frutas exóticas como el maracuyá, el higo o la mora silvestre. Tenemos una innumerable variedad de ingredientes que dotan de sabores únicos a la comida regional, existen plantas medicinales utilizadas de manera cotidiana, además de varias especies de maíces *criollos*.

Estas prácticas muestran la interacción y el grado de complementación que los habitantes de la cuenca tenemos con nuestro territorio, el cual nos ha dotado de una identidad a los pueblos. Estas culturas constituyen parte del patrimonio *biocultural* que se vería afectado, en caso de instalarse en la Cuenca los megaproyectos extractivos que amenazan el territorio.

En el año de 2010, la población de Jalcomulco se percató que existen varios proyectos para represar los

ríos e inician una movilización social con los pueblos que se verían afectados, así se conforma el colectivo de *Pueblos Unidos de la Cuenca Antigua por Ríos Libres* (PUCARL), un colectivo con enfoque de cuenca que hoy sigue en defensa de su territorio.

Su resistencia y su organización ha logrado detener el avance de la empresa brasileña Odebrecht y de los gobiernos federal y estatal. ¿Cómo éste colectivo ha logrado defender su territorio? El contexto no ha sido fácil y las estrategias han sido variadas, dinámicas y creativas. Por un lado, se han aplicado estrategias de comunicación, se ha unificado a la Cuenca, hay una estrategia legal, se trata de incidir en el ámbito educación, se impulsan proyectos locales, tenemos una reapropiación de nuestro territorio. Para explicar algunas estrategias, haré una analogía con el *rafting*.

El *rafting* consiste en descender el cauce de un río en una balsa tripulada por un *guía* y por *remadores*. El *guía* tiene los conocimientos necesarios para navegar, da orientación y dirección a la balsa, utiliza sus destrezas de “lectura de corrientes” de manera continua; además, se cerciora de la correcta ejecución de sus instrucciones por parte de los *remadores*, quienes junto con la corriente del río trabajan para ser el impulso, el “motor” que mueve a la balsa, es decir, tanto el río, como el *guía* y los *remadores*, realizan un trabajo cooperativo y organizado. Para que el descenso sea exitoso y seguro son necesarios la escucha atenta y el trabajo coordinado de la tripulación de la balsa; de no ser así, es muy probable que el descenso se vea entorpecido por incidentes como atorarse en una piedra, ser llevados por la corriente a sitios no deseados o tener una volcadura, principios retomados por PUCARL.

Para que la experiencia en el *rafting* sea agradable hay que realizar

un trabajo colaborativo, tomar decisiones rápidas y acertadas, permanecer alertas, aprovechar el movimiento natural de las corrientes y fluir con el río. Estos elementos, han sido retomados dentro del PUCARL, no sabemos si esto fue consciente o fortuito, sólo sabemos que PUCARL prioriza la unión, la atenta escucha y el trabajo coordinado, se maneja con portavoces y no con líderes, lo que crea una organización horizontal.

En la trayectoria de PUCARL ha habido momentos álgidos en los que sus integrantes han tenido que mostrar su *remada* más agresiva; como dice un integrante de PUCARL: “nos obligaron a mostrar músculo, a mostrar fuerza”, pues en enero del 2014, PUCARL se enfrentó cara a cara a empresarios de Odebrecht y funcionarios del gobierno de Veracruz, con quienes tuvieron infructíferas mesas de diálogo pues los pueblos de la cuenca no se sintieron respetados ni tomados en cuenta.

Las mesas de diálogo buscaban convencer a los habitantes de la Cuenca de la Antigua de las “bonanzas” de tener varias hidroeléctricas, trasvases y presas distribuidas a lo largo de la Cuenca, lo que implicaba que todos los ríos serían represados. Las promesas de los promotores fueron las de siempre: “trabajo, desarrollo, infraestructura y más turismo”. Si bien los pueblos de la Cuenca de la Antigua requieren mejoras en su infraestructura, mayor derrama económica, más turismo, más y mejores empleos, no están de acuerdo en perder sus ríos: “El río, no es negociable”, dicen, pues de ser construidas estas presas, varios pueblos carecerían de acceso al agua, se perderían frágiles ecosistemas, tradiciones como la pesca, la caza, la recolección de frutos y plantas, en Barranca Grande y Jalcomulco no se podría navegar sus ríos de aguas frescas y oxigenadas, no habría rápidos que desafiar, ni río que disfrutar, por lo que PU-

CARL decidió proteger su río, su territorio y su vida.

Hasta ahora se ha detenido el *Proyecto de Propósitos Múltiples Xalapa S.A. de C.V* que se ubicaría en el predio El Tamarindo, en la carretera que va de Coatepec a Jalcomulco, y tendría 700 m. de ancho por 110 m. de alto, creando un embalse que inundaría más de 400 has., desplazando pueblos y poniendo en riesgo de inundación a otros. Además, las presas crean afectaciones ambientales pues detienen grandes cantidades de agua que al estar estancada se pudre creando hongos y bacterias nocivas a la flora y fauna, detiene el flujo de especies marinas que desovan en los ríos, la temperatura del agua aumenta, se modifica su acidez. Los nutrientes que arrastra un río son cruciales para las zonas costeras, de manera que las presas también afectan a los mares. Las presas son obsoletas, son un medio de despojo del agua y del territorio de pueblos originarios y campesinos.

Ante esta amenaza, PUCARL decidió instalar el “*Campamento Centinelas del Río*” que desde hace más de 3 años vigila la entrada al predio donde se pretendía edificar la gran cortina de concreto. El campamento es sitio de reunión de campesinos, pescadores, operadores turísticos, *guías* de río, profesionistas y todo tipo de personas que se solidarizan con la causa. En este espacio las horas transcurren entre risas, charlas amenas, chistes locales, historias cargadas de misticismo, de historia oral. Se realizan juegos de mesa, se platica del río, se dan reflexiones, cocina, se vive la vida comunitaria.

La resistencia de PUCARL es respuesta a una historia de despojo. En el caso de Jalcomulco, desde la época colonial se tenían disputas por el territorio mediante políticas restrictivas e impositivas para los pobladores originarios. Así lo señala un documento colonial fechado en el año de 1575, donde se →



Fin de semana en Jalcomulco, Veracruz.

Los integrantes de PUCARL mencionan que, ante la amenaza constante a sus estilos de vida, se ha dado una revitalización de saberes bioculturales. La defensa de su capital natural ha implicado distintos procesos para recuperar espacios, revitalizar comunidades, aplicar el pensamiento crítico, reflexionar desde y para la comunidad, a fin de construir propuestas que los beneficien.

→ lee: “El Virrey Don Martín Enríquez: para que a los indios de Jalcomulco no se les impidan sus pesquerías ni les hagan pescar contra su voluntad. Ciudad de México” (AGN/Exp. 304/ Fojas:59-59v). En Jalcomulco se continúa con la pesca tradicional, en la que se emplean *nasas*, trampas de forma circular fabricadas por los propios pescadores, empleando un bejuco flexible y resistente. Estas prácticas muestran *saberes* que históricamente las comunidades han generado y transmitido para el uso adecuado (hoy decimos *sustentable*) de los recursos naturales.

Como parte de estos *saberes*, se reconoce la presencia de entidades sobrenaturales que protegen los ríos y el territorio. Así pues, la vegetación de la Cuenca de la Antigua está protegida por Juan del Monte, a quien se le da ofrendas para que podamos obtener los recursos necesarios para nuestra alimentación o nuestra cura mediante alguna planta. Las fincas cafetaleras están habitadas por duendes o *chanekes*, seres que juegan con niños, apedrean a los adultos y te pierden para que no regreses y te “conviertas” en uno de ellos. En Jalcomulco, el río *Huitzilapan* es cuidado por *Coatlichica*, un niño con cola de pez, a quien le dan ofrendas y le pide permiso para pescar. Por las noches, de los cerros salen bolas de fuego, las *xiwime*. Estas historias, narran la herencia oral de aquellos que en el virreinato se organizaron para seguir pescando, los descendientes de quienes en la *Lucha Agraria* recuperaron tierras; hoy sus hijos y nietos siguen en de lucha pues la historia de despojo continúa.

El pasado 6 de junio se publicaron diez decretos que suprimen *Zonas de Veda* para establecer *Zonas de Reservas de agua* en todo el país, la Veda era el recurso legal que desde 1935 (y ratificada en 1948) protegía a la Cuenca de la Antigua de proyectos extractivos. Este cambio

está basado en un dictamen técnico que no refleja ni toma en cuenta las condiciones de la población ni las afectaciones a los ecosistemas. En dichos decretos, se estipula que el agua estaría concesionada por al menos 50 años y que las empresas podrían renovar sus concesiones cuantas veces lo requieran. Esta medida pone a la venta el agua, beneficia a empresas transnacionales, a empresas con proyectos extractivos de presas hidroeléctricas, trasvases, *fracking* y minería.

Los integrantes de PUCARL mencionan que su vida ha sido marcada por el año 2010, fecha en que advierten los proyectos, la amenaza constante a sus estilos de vida, que ha hecho que las personas estén alertas, unidas e informadas, ha habido una transformación una revitalización de *saberes bioculturales*, la defensa ha implicado distintos procesos para recuperar espacios, revitalizar comunidades, aplicar el pensamiento crítico, reflexionar desde y para la comunidad para construir propuestas que sí nos beneficien. Muestra de ello es la revitalización de mercados locales libres de agrotóxicos, el cuidado y monitoreo del agua, el cuidado de manantiales, ofrendas masivas al río, talleres con conocimientos tradicionales, creación y reproducción de materiales educativos.

Como vemos, el panorama actual no es nada favorecedor para PUCARL y Jalcomulco, quienes se encuentran en un peligroso *rápido* de “aguas turbulentas” que pareciera no tener fin, este *rápido* ha requerido de unificar a la *tripulación*, los pueblos. Se ha aplicado el adiestramiento y las tomas de decisiones de una manera cauta y la vez arriesgada, que han sido los *saberes* ancestrales. Se han protegido vidas de plantas y animales, de espacios sagrados habitados por entes míticos en nombre de seres animados e inanimados. Ante este panorama desolador, me pregunto: ¿Qué nos diría el río?

Cabo Pulmo

Hitandehui Tovar Vázquez Tovar hitatovar@niparaja.org Miguel A. Palmeros Rodríguez palmeros@niparaja.org Programa de Conservación Marina de la Sociedad de Historia Natural Niparajá, A.C.

Cabo Pulmo es una pequeña comunidad con menos de 200 habitantes, ubicada en el municipio de Los Cabos, en Baja California Sur. Es una comunidad que tiene sus orígenes vinculados a las típicas rancharías de la región, en las que se practicaban la ganadería y la horticultura por temporadas y al ser un pueblo costero del abundante Golfo de California la pesca de la madre perla y pesca ribereña fueron los principales medios de subsistencia por muchos años... hasta que el turismo apareció.

Todo comenzó a complicarse en 1969, con la creación del plan de subdivisión “Nuevo San Juan de 1970”, el cual fue el primer golpe para la erradicación de los patrones de propiedad comunal y un primer paso hacia la privatización. Aunado a esta transgresión que sufrió el territorio, en la década de los 70 los turistas empezaron a llegar con más frecuencia e incluso algunos decidieron invertir en la compra de tierras. A Cabo Pulmo llegó una oleada de windsurfistas norteamericanos, quienes en sus exploraciones por “La Baja” encontraron un paraíso para divertirse, invertir y quedarse, ya sea como clientes o residentes una vez obtenida su jubilación.

Durante los ochenta, el turismo empezó a verse como un medio de subsistencia alternativo a la pesca. En 1986, la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS) inició estudios del arrecife de coral ubicado en Cabo Pulmo. Los investigadores empezaron este trabajo en conjunto con un grupo de personas de la comunidad a quienes contrataban para el uso de las embarcaciones. Así empezó el giro en la historia de este lugar.

El conocimiento de las condiciones de deterioro del arrecife, la llegada del turismo, y las ideas de las herramientas de conservación que se intercambiaban entre los investigadores y los jóvenes más visionarios de la comunidad derivaron en un proceso para lograr la creación del Parque Nacional Cabo Pulmo (PNCP), decretado como Área Natural Protegida (ANP) en 1995.

Este proceso, como todo cambio, fue difícil y violento. Implicó la suspensión de la pesca y el inicio



Cabo Pulmo.

de una nueva forma de vida. Se trató de una transformación productiva que se prolongó por 10 años; de disputas entre los que no querían el cambio y los que lo impulsaban; la incursión en el ecoturismo y la creación de negocios vinculados a éste; la llegada de muchas organizaciones de la sociedad civil (OSC) a partir del 2003 que buscaban apoyar la conservación y el manejo del PNCP; la llegada de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y la instalación y crecimiento de casas y negocios de extranjeros. A partir de este proceso, la vida en la comunidad cambió radicalmente.

Hoy Cabo Pulmo es una comunidad con estrechos vínculos con la ANP. Cuenta con más de 20 negocios locales, los extranjeros residentes tienen más del doble de negocios que los habitantes originarios, principalmente rentan sus casas por internet. Pulmo ha llegado a tener la presencia de 20 OSC y de 17 investigadores regionales, nacionales e internacionales, así como la presencia de la CONANP, de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y la Secretaría de Marina. La comunidad y estos actores, en mayor o menor medida, han creado un frente por la defensa del arrecife y de la población.

En el 2008 se conforma la Coalición Cabo Pulmo Vivo, formada por OSC y líderes de la comunidad para defender Cabo Pulmo de las diversas amenazas exteriores. A la fecha han dado seguimiento a

más de cinco mega proyectos, el caso más conocido es el del proyecto de Cabo Cortes, que había sido aprobado y posteriormente cancelado en el sexenio de Felipe Calderón, caso en el que la presión ciudadana impulsada por la Coalición fue crucial para lograr el objetivo.

Tanto la defensa como el rumbo de la vida productiva que se ha buscado para Cabo Pulmo tiene que ver principalmente con tres elementos: 1) los habitantes de Cabo Pulmo decidieron emprender una actividad más empática con el mar, desde el 2009 empezaron un proceso complejo para lograr acuerdos de cómo hacer su actividad y lograr un Programa de Uso Público que estableció las reglas de las actividades en el mar; además de los estudios que en conjunto con las OSC y CONANP hicieron para conocer la capacidad de carga del lugar, herramientas indispensables para no saturar el recurso natural mar; 2) la comunidad decidió establecer alianzas con las OSC, instituciones y CONANP. La relación entre estos actores tiene muchos años co-existiendo y transformándose; muchos logros se han derivado de la colaboración entre las partes, indiscutiblemente, y 3) el amor y el arraigo que los pulmeños y aliados tienen al territorio (mar, tierra y comunidad) es un arma poderosa que facilita seguir encontrando mecanismos y formas para mantener el rumbo por la defensa. En Cabo Pulmo el trabajo, tierra y mar siempre se procurarán. 🐙

FOTO: Francisco Reynoso

El amor y el arraigo que los pulmeños y sus aliados tienen al territorio (mar, tierra y comunidad) es un arma poderosa que facilita seguir encontrando mecanismos y formas para mantener la defensa de la zona. En Cabo Pulmo el trabajo, tierra y mar siempre se procurarán.

La extracción del agua, la amenaza de las chinampas

Joseph Sorrentino Traducción: Karla Manzanares

Marino González Galicia se encuentra en silencio mirando el canal casi seco en San Gregorio Atlapulco, uno de los pueblos que conforman Xochimilco. Cuando habla, lo hace con gran tristeza. “Qué vergüenza”, dice, sacudiendo lentamente la cabeza y apuntando hacia el canal. “Esto solía ser hermoso. Ahora está lleno de basura. Podíamos viajar más de cien metros en este canal. Ahora está muy deteriorado”.

El canal que señala es parte de la chinampa, el área en Xochimilco originalmente diseñada por los aztecas, que ha sido cultivada durante cientos de años. Las personas como González Galicia que cultivan la chinampa se llaman chinamperos y todavía usan técnicas prehispánicas para cultivar. El área proporciona productos frescos para los mercados locales, así como otros de la ciudad, pero la existencia de la chinampa está siendo amenazada por la contaminación y la extracción cada vez mayor de agua para calmar la sed de la ciudad.

San Gregorio es una zona urbana, pero está su calle principal, Belisario Domínguez, está a unos pasos de la chinampa, donde un olor rico y terroso se desprende del aire. Una vez que se ingresa a la chinampa, la única indicación de que una ciudad está cerca es el sonido lejano de una sirena. Filas ordenadas de productos y flores se extienden a lo lejos en todas las direcciones.

Juan Serralde cultiva las tierras de que han pertenecido a su familia durante cuatro generaciones. “Mi bisabuelo, mi abuelo y mi padre plantaron esta tierra”, dice. Cuando llega el momento de cosechar su lechuga, Serralde trabaja rápidamente, moviéndose entre las hileras que siembra. Sus manos se mueven con seguridad mientras usa un cuchillo pequeño que corta la lechuga en su base. Luego gira la planta en sus manos, arrancando hábilmente las hojas malas antes de colocarla en una caja.

Como González Galicia, ha visto cambios en la chinampa, algunos

de ellos buenos. “Éste es un canal muerto”, dice, indicando uno a una corta distancia. “Hace treinta años, era joven, podríamos usar canales para entregar nuestros productos. Ahora, tenemos que llevarlos en la espalda al muelle de carga”.

Juan cultiva la tierra con su hermano, Erik, quien también habló sobre los problemas que enfrentan. “La chinampa está casi terminada”, dice. “Estoy muy cansado. Hace treinta años, el nivel del agua estaba por encima de mi cabeza, como 2 metros, ahora, es solo un metro. Hace treinta años, podíamos beber el agua en la chinampa, había muchos peces. Ahora, no hay peces... no hay nada”.

Los chinamperos son pobres. Las ganancias anuales, en promedio, de las personas entrevistadas son de alrededor de 60,000 pesos. Otros dicen que ganan sólo 20,000 pesos. “No es suficiente para vivir”, dice Juan Cervantes Fernández. “Sólo para sobrevivir, para comer, comprar ropa y zapatos”.

A pesar de la pobreza, los chinamperos están muy orgullosos de su tierra y del trabajo que realizan, pero están empezando a pensar que pueden ser los últimos en sus familias en cultivar esta tierra. Muchos dijeron que sus hijos no quieren trabajar como chinamperos. “Pasaré la tierra a mis hijas”, dice Daniel López, cuyo único hijo está estudiando tecnología informática. “Y si no la quieren, la venderán”.

Cuando anochece en la chinampa, los mosquitos salen en venganza, por lo que Erik Serralde enciende un fuego pequeño y humeante para mantenerlos alejados; lo que da un modesto resultado. Erik descansa un rato antes de terminar la cosecha del día. Cuando habla de la extracción de agua de la chinampa, es más con resignación que con ira, pues sabe que eso está amenazando la existencia de la chinampa. “Eso”, dice, señalando en la distancia, “es la ciudad. Este es el pueblo. Toda el agua va a la ciudad”. Se detiene antes de agregar: “Si no hay agua, ¿cómo vamos a comer?”. 🍷



Juan Cervantes Fernández colecta lirio para hacer composta.



Erik Serralde carga las lechugas.

San Gregorio es una zona urbana, pero está su calle principal, Belisario Domínguez, está a unos pasos de la chinampa, donde un olor rico y terroso se desprende del aire. Una vez que se ingresa a la chinampa, la única indicación de que una ciudad está cerca es el sonido lejano de una sirena. Filas ordenadas de productos y flores se extienden a lo lejos en todas las direcciones.



Daniél Lopéz camina a través su chinampa.



Nuevos aires se avizoran para los productores agropecuarios mexicanos.

En búsqueda de la equidad agropecuaria

Jorge Witker V. Seminario de Estudios de Comercio Exterior, Facultad de Derecho UNAM

Nuevos y prometedores aires se avizoran para los productores agropecuarios mexicanos, a quienes la nueva administración federal ha considerado, al fin, como sectores dignos de promover y fomentar.

El fenecido TLCAN y las autoridades pasadas sumieron a los productores del campo en la marginación y el olvido. Al desmantelamiento institucional del agro se sumó la asimetría importadora de granos e insumos subsidiados y el predominio de oligopolios de alimentos fue notable, a pesar de los intentos de la Comisión Federal de

Competencia (Cofece), que no pudo evitar ni mucho menos sancionar.

Así, los productores agropecuarios nacionales fueron arrastrados a una competencia desleal estructural en granos e insumos foráneos, obligados a competir, más que con agentes mercantiles, con la Oficina del Tesoro del vecino país del norte. Dicha desigualdad se mantiene hasta el presente.

Con subsidios y oligopolios no es posible competir en terrenos parejos y simétricos, mucho menos en el sector agropecuario, donde los mercados mundiales aceptan naturales limitaciones y restricciones en función de la alimentación de los

habitantes, premisa superior a un supuesto libre mercado.

Por fin, se anuncian, como primeros pasos, los discutidos precios oficiales, mecanismos que equiparan los esquemas vigentes en Estados Unidos, en donde los productores siempre tienen al Departamento de Agricultura como el protector de respaldo para no vender sus productos, generalmente perecederos, al mercado, cuando los precios no le son convenientes ni favorables a sus intereses. Por ello, nos alegra el anuncio de que regresarán los precios oficiales, y que, según afirma Carolina Gómez en *La Jornada*, sería los siguientes:

(...) los precios de garantía comenzarán a aplicarse en el ciclo 2018/2019 para el trigo panificable y el arroz. Para la leche fresca el esquema empezará el primero de enero, y para maíz y frijol, en las cosechas del ciclo primavera-verano.

En el caso del maíz será de 5 mil 610 pesos por tonelada para productores con menos de cinco hectáreas; el límite de compra será de 20 toneladas por productor. En frijol el precio será de 14 mil 500 por tonelada, para los mismos productores y con una garantía de piso de 15 toneladas por agricultor.

Para el trigo panificable se pagará 5 mil 790 por tonelada y el límite de compra será de 100 toneladas por productor. En arroz será de 6 mil 120 por tonelada y el límite de compra se fija en 120 toneladas por agricultor y en leche fresca el precio será de 8.20 por litro.

Se estima que estos precios beneficiarán a 2 millones de productores y buscan estimular la autosuficiencia alimentaria del país.

Con todo, debemos estar atentos a si el anunciado principio de soberanía alimentaria va a poder cumplirse, en el contexto de las nuevas negociaciones contempladas en el T-MEC, en donde, esperamos, que el Senado de la República ratifique dicho paradigma, con lo cual el tema de los precios de garantía se legitima ampliamente entre Canadá y Estados Unidos, países que utilizan ampliamente diversos tipos de aranceles, cupos y restricciones para sus sectores agropecuarios. 🌱



Los precios de garantía beneficiarán a 2 millones de productores.

El amaranto, una maravilla de México para el mundo

Martha Elena García



En el Primer Congreso Mundial de Amaranto: "De México para el mundo".

“El amaranto: un alimento estratégico para el mundo” es el título de la declaratoria que suscribieron diversas organizaciones nacionales e internacionales, luego de que una lluvia de saberes e investigaciones inundó durante tres días el recinto donde se realizó el Primer Congreso Mundial de Amaranto: “De México para el mundo”.

En nuestro país, el *huauhtli*—denominación en náhuatl de este prodigioso grano— debe considerarse a la par del frijol, maíz, chíca, nopales, quelites, verduras, huevo, sardina, frutas y semillas, entre

En nuestro país, el huauhtli — denominación en náhuatl del amaranto— debe considerarse a la par del frijol, maíz, nopales, verduras, huevo, sardina, frutas y semillas, entre otros, como alimento básico de la canasta mexicana. Las características deseadas en un alimento para considerarlo estratégico es que sea de origen mexicano, altamente nutritivo, disponible y accesible todo el año, de producción limpia y justa, culturalmente aceptado y tener mínimo nivel de procesamiento.

otros, como alimento básico de la canasta mexicana. De acuerdo con la nutrióloga Julieta Ponce, las características deseadas en un alimento para considerarlo un cultivo estratégico es que sea de origen mexicano, altamente nutritivo, disponible y accesible todo el año, de producción limpia y justa, culturalmente aceptado y tener mínimo nivel de procesamiento.

En la inauguración, el doctor Jesús Moncada de la Fuente, director general del Colegio de Posgraduados, tras agradecer la aportación de recursos de Chile y México para la realización del congreso, aplaudió la numerosa presencia de los productores de amaranto, “quienes traen mucha experiencia, mucha tierra en los zapatos, y generosamente comparten su información”, así como la copiosa afluencia de jóvenes de ambos géneros.

Del pasado 10 al 12 de octubre, en Cholula, Puebla (entidad que ocupa el primer lugar en la producción nacional de este cultivo), se reunieron representantes de 15 países provenientes de cuatro continentes y de 11 entidades de México para exponer el estado del arte del amaranto en cuanto a: investigaciones en la alimentación humana —efectos nutricionales, contenido de aminoácidos esenciales, evaluaciones de sus aportes en la prevención o combate de enfermedades y su uso como verdura—; comparaciones entre su variabilidad genética y proteómica; procesamiento, comercialización, rentabilidad y consumo; nutrición de suelos, agrobiodiversidad, resistencia a diversos factores agroambientales y expectativas de carácter productivo.

Todas estas temáticas perfilaron el encuentro a través de cuatro simposios magistrales, 55 ponencias y cinco sesiones de intercambio de saberes. En ellos se destacó la capacidad de esta semilla para crecer con poca agua en suelos pobres e incluso salinos; su viabilidad para construir soberanía alimentaria, como ya sucede en muchas comunidades que

tomaron el control de su comida, cultivando y comiendo lo propio; sus propiedades altamente nutritivas e incluso su poder para inhibir las enzimas que causan hipertensión y diabetes, junto con la virtud de no contener gluten, así como su potencial para promoverlo entre las poblaciones mundiales de escasos recursos como cultivo alternativo.

En las sesiones de intercambio de saberes participaron productores, transformadores, investigadores, estudiantes, consumidores y funcionarios públicos, compartiendo experiencias, inquietudes y desafíos. Entre ellos, preservar la semilla del amaranto para las futuras generaciones y continuar sembrándola; renovar el vínculo con la madre tierra, rescatar los saberes ancestrales locales, que representan otros modos de sentir, de vivir y de relacionarnos; recuperar las parcelas escolares, a fin de que niños y jóvenes se interesen en el campo; organizarse para demandar que en las comunidades y regiones se acceda a alimentos de calidad, que éstos no sólo se destinen a la exportación; impulsar los mercados locales, como tianguis y cooperativas; apoyar la producción natural del amaranto en el país, revalorando al pequeño productor, y exigir políticas públicas enfocadas a beneficiar la salud de la población y no a las grandes empresas.

No obstante, sus cualidades, ni los consumidores ni las autoridades reconocen al amaranto como un cultivo estratégico, a pesar de que los investigadores lo han estudiado por décadas, muchas veces sin el apoyo de sus propias instituciones.

De ahí que resulte alentador que el Grupo de Enlace para la Promoción del Amaranto en México conciba el cultivo de este milenario grano como un proyecto de vida, encaminado a esparcir sus aportes benéficos entre la población, a fin de generar cambios en la economía y en la salud pública.

A la pujanza del Grupo de Enlace, con apenas un lustro de vida, se debe este Primer Congreso Mundial. La historia de esta organización se inició a finales de 2013, cuando diferentes grupos de productores, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil, de siete estados de la república se reunieron para conformarlo.

No obstante, sus cualidades, ni los consumidores ni las autoridades reconocen al amaranto como un cultivo estratégico.

De entonces a la fecha proclamaron el 15 de octubre como Día Nacional del Amaranto y han realizado encuentros y dos congresos nacionales. El segundo congreso versó sobre políticas públicas, enfatizando la responsabilidad del Estado de garantizar una alimentación sana, establecida en el artículo cuarto constitucional, y se planteó la inclusión del amaranto en la Ley General de Salud, la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y la Ley de Desarrollo Social.

Durante el congreso —al que asistieron alrededor de 700 personas procedentes de Bolivia, Chile, Cuba, Dinamarca, Ecuador, Estados Unidos, España, Guatemala, India, Italia, Japón, Kenia, México, Perú, Tanzania y Uganda—, el estadounidense David Brener refirió que en su país se cuenta con una gran colección de semillas de amaranto, de distribución gratuita a escala mundial para la investigación y siembra. Esta oferta resulta paradójica tras la amenaza de extinguir la semilla en Estados Unidos por su resistencia al glifosato, mediante impulsores genéticos (véase “El amaranto, maleza en EU y alimento esencial en México”, Jim Thomas, Grupo ETC, *La Jornada del Campo* núm. 133).

Autosuficiencia alimentaria, los fertilizantes y la conservación de los suelos

Helena Cotler Doctora en Ciencias Agronómicas, investigadora del Centrogeo-Conacyt **Fernando De León González** Doctor en Agronomía, investigador en la UAM-Xochimilco. **Jorge D. Etchevers** Doctor en Filosofía (suelos y agronomía), profesor emérito, Colegio de Posgraduados-Montecillo.



Necesitamos transitar hacia una agricultura sostenible y resiliente.

Reactivar la producción de fertilizantes químicos para alcanzar la autosuficiencia alimentaria en el país (*El Financiero*, 18 de julio 2018) es uno de los proyectos fundamentales de la siguiente administración. La idea no es nueva, programas similares se tuvieron en los años setenta con la llamada "revolución verde", en la cual, si bien los rendimientos subieron en el corto plazo, hubo grandes costos sociales y ambientales que perduran hasta hoy.

Estamos de acuerdo en que los rendimientos deben incrementarse, para responder a los retos relacionados con la seguridad alimentaria, pero también es importante dar respuesta a los efectos del cambio climático global. Ello requiere implementar una serie de prácticas, enfoques y herramientas dirigidas a aumentar la resiliencia de los sistemas de producción agrícolas y simultáneamente reducir emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), en particular las emisiones derivadas del uso excesivo e inoportuno de los fertilizantes amoniacales, como la urea, el sulfato de amonio y los fosfatos de amonio.

Hoy en día, uno de los problemas más graves que amenazan la autosuficiencia alimentaria es la degradación de los suelos, tema que debe ser atendido a través de prácticas agroecológicas y no exclusivamente a través de fertilizantes.

El nitrógeno es indispensable para el crecimiento y desarrollo de las plantas, pero a diferencia del resto de los elementos esenciales, no se encuentra presente en ningún mineral del suelo. Su único almacén lo constituyen, por un lado, la materia orgánica, especialmente la fresca que se incorpora al suelo y es cada vez más escasa en los esquemas productivos actuales dominados por la explotación agroindustrial y por otro lado, la fijación natural de nitrógeno, la cual solo pueden realizar las leguminosas en asociación con cierto tipo de microorganismos y unos pocos microorganismos de vida libre.

En los suelos, la respuesta a fertilizantes nitrogenados es mayor en función del contenido de carbono. Por ello, antes de incorporar fertilizantes es necesario mejorar la calidad de los suelos con la incorporación de materia orgánica, a través de residuos, composta y bocashi, entre otros. Tan importante como obtener buenas cosechas a partir de esquemas de manejo del suelo que combinen fuentes orgánicas y fuentes minerales de nutrientes, es garantizar la conservación de la materia orgánica en el suelo en plazos largos, lo cual asegura el sustento que el suelo proporciona a las actuales y futuras generaciones.

La gran diversidad de suelos en México, de potenciales productivos y los múltiples sistemas de manejo explica que los requerimientos de nitrógeno en los suelos sean muy distintos. Para su identificación se deben realizar análisis de suelos, a fin

Uno de los problemas más graves que amenazan hoy en día la autosuficiencia alimentaria es la degradación de los suelos, tema que debe ser atendido a través de prácticas agroecológicas y no exclusivamente a través de fertilizantes.

de conocer las necesidades de cada sistema suelo-cultivo. Para ello es necesario fortalecer y ampliar el número de laboratorios de suelos certificados en instituciones públicas de investigación, como es el caso del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias. El desarrollo de estas capacidades debe ir acompañada de más investigadores y técnicos que trabajen de manera cercana con los agricultores, ya que el uso de los fertilizantes, en especial su dosis de aplicación, la forma de aplicación, la oportunidad de ésta y la forma química, aún requieren de mucho más estudio para evitar pérdidas, contaminación e ineficiencia. Además, es importante señalar que el nitrógeno no siempre es el elemento limitante en todos los suelos, muchas veces puede ser el fósforo o un complejo de macro y micronutrientes.

Las actividades del sector agropecuario son la segunda mayor fuente de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) del país: representan 12% de las emisiones nacionales de CO₂ equivalente (INECC-Semarnat, 2013). En este rubro merecen particular atención las altas emisiones de óxido nitroso (N₂O), que contrastan con la baja producción promedio nacional de granos básicos como el maíz, situación que evidencia la baja eficiencia en el uso del nitrógeno presente en los fertilizantes.

Por último, recordemos que en México existe una gran diversidad de productores, y que aquellos que tienen menos de 5 hectáreas son mayoritarios (cerca del 70%) y su producción es para autoconsumo con venta de excedentes. Para este grupo la adquisición de fertilizantes nitrogenados incrementaría mucho el costo de producción. Este sector social requiere una atención especial a través de políticas agrícolas que se enfoquen no solo en elevar los rendimientos, sino en conservar la calidad de las tierras y la diversidad de los cultivos.

En resumen, necesitamos transitar hacia una agricultura sostenible y resiliente que nos permita alcanzar una soberanía alimentaria. Esta meta no se cumplirá solo con la incorporación de fertilizantes sino con una política agropecuaria radicalmente distinta, que no ponga énfasis en agroquímicos y fertilizantes sino en un enfoque agroecológico. 🌱

Tan importante como obtener buenas cosechas a partir de esquemas de manejo del suelo que combinen fuentes orgánicas y fuentes minerales de nutrientes, es garantizar la conservación de la materia orgánica en el suelo en plazos largos, lo cual asegura el sustento que el suelo proporciona a las actuales y futuras generaciones.

El patrimonio biocultural

Leonardo Bastida



La milpa no sólo es una manera de producir alimentos; engloba valores y conocimientos culturales, únicos en el mundo.

La chinampa ha sido catalogada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura como patrimonio agrícola mundial de la humanidad por su origen y uso milenario en la producción de alimentos. Sin embargo, su uso se ha mermado ante el avance de la mancha urbana de la ciudad de México, que comienza a invadir los espacios tradicionalmente destinados a la milpa -esa combinación de cultivos de maíz, frijol, calabaza y chile, entre muchos otros productos-, desecando los canales de agua que circundan a la unidad agrícola tradicional de la cuenca del Valle de México.

La chinampa, y en sí la milpa, no sólo representa una manera de producir alimentos, sino que engloba una serie de valores y conocimientos culturales, únicos en el mundo, y que han forjado las gastronomías, las economías, los saberes, las maneras de la organización social y política, y las identidades de millares de pueblos de nuestro país con raíces mesoamericanas.

Maya Lorena Pérez Ruiz considera la milpa como un bien social que debe ser revalorizado y actualizado, pues es una clara muestra de la posibilidad de relaciones armoniosas entre las personas y el medio ambiente, pero también de garantía de soberanía alimentaria, de la conservación del medio ambiente y de la biodiversidad, además de una cultura comunitaria alrededor de la misma.

Estas reflexiones son parte de una serie de ensayos contenidos en el libro *Biodiversidad, patrimonio y cocina. Procesos bioculturales sobre alimentación - nutrición*, coordinado por las antropólogas Edith Yesenia Peña Sánchez y Lilia Hernández Albarrán, quienes incitan a la reflexión sobre la existencia del patrimonio biocultural, entendido como “las interdependencias esenciales entre el conocimiento y aprovechamiento de los recursos naturales, de la biodiversidad y su representación, así como su uso sociocultural y simbólico”, y su impacto en la vida cotidiana de las personas a través de la cocina, comprendida como esas múltiples maneras de transformar los alimentos conforme a los saberes heredados, la disponibilidad de determinados productos, los intercambios culturales, y manifestaciones de las culturas a través de la preparación de los alimentos.

Producto de las sesiones del Seminario Permanente de Cocinas en México, que se celebra mes con mes en la Coordinación Nacional de

Antropología del Instituto Nacional de Antropología e Historia, son los 11 ensayos que componen este volumen, dividido en tres grandes apartados.

El primero enfocado a debatir el concepto actual de patrimonio biocultural y sus implicaciones en la sociedad contemporánea. Una reunificación entre la cultura y la naturaleza como lo propone Jesús Antonio Machuca, para quien el uso del concepto va más allá del solo reconocimiento del patrimonio, sino que lo considera útil para las prácticas de cuidado del medio ambiente y el ver a la cocina como parte de una memoria colectiva y parte de una cohesión social.

Igualmente, Yuriria Iturriaga advierte la importancia de conjuntar a esta reflexión el lenguaje y la cocina a través de un recuento histórico de las labores de alimentación, el papel protagónico de las mujeres y mostrar como las cocinas son “prueba de lo humano”.

El segundo apartado del texto está enfocado a mostrar la relación biocultural establecida entre los diferentes grupos humanos y la alimentación, incluida la transformación de los alimentos, una labor donde se conjuntan una serie de conocimientos, prácticas, rituales, creencias y muchos otros aspectos de cada uno de los grupos, para quienes la cocina va más allá del preparar comida y comerla.

Así se recopilan experiencias de trabajo de campo en comunidades aymaras de América del Sur, donde Hernán Cornejo halló que poseen un gran conocimiento del manejo de la biodiversidad y un simbolismo cósmico en la producción y conservación de alimentos. O en pueblos originarios de la ciudad de México, donde la cocina cobra otro significado, de corte identitario, que distingue a estas comunidades de la voraz mancha urbana.


También en algunas comunidades de Morelos, donde Mayán Cervantes y Diana Gómez analizaron las maneras en que han persistido elementos en la cocina y prácticas alimentarias prehispánicas, así como rituales para garantizar la producción de alimentos.

Otros estudios compartidos muestran las prácticas alimentarias de las comunidades hñanhu y puhrepecha. En el primer caso, se realiza un estudio de historia ambiental para comprender las modificaciones que ha padecido el paisaje de la zona y como la cultura hñanhu ha respondido a esos cambios. Y otra parte, Peña y Hernández analizan como la comida forma parte de la ideología y del imaginario de este pueblo, y las maneras en que buscan con-

servarla frente al ingreso de otro tipo de productos a la región.

El último apartado del libro está enfocado a los retos a los que se enfrenta el patrimonio biocultural, sobre todo, frente a una industria alimentaria voraz que desea acelerar los procesos de producción de alimentos sin importar los aspectos que podría dañar, entre ellos la cultura e identidad de los pueblos productores de diferentes insumos como la vainilla, caso que abordan Verónica Villa y Jim Thomas, quienes exponen cómo empresas transnacionales han experimentado para crear un sabor natural a vainilla sin que se utilice a la vaina que por siglos otorgó ese sabor, provocando que las comunidades dedicadas al cultivo de la vainilla no puedan sostenerse de la actividad que por siglos habían realizado y que el mercado se inunde de un sabor creado en laboratorios.

Para las coordinadoras de la edición, el reconocimiento del patrimonio biocultural implica analizar la categoría de patrimonio, sobre todo inmaterial, enmarcado desde el punto de vista de la cultura derivada de la biodiversidad como representación y práctica. A fin de que los bienes culturales y bioculturales se reconozcan como parte de los derechos de los pueblos, en mayor parte indígenas, y pueda ser posible garantizar, desde la Constitución, el derecho a “practicar su propia cultura en sus contextos bioculturales”.

Mediante este cambio, se podrían concatenar los derechos a la salud, a la alimentación y los derechos culturales, por medio de un marco jurídico interdisciplinario que tome en cuenta las interacciones bioculturales que originan o dan contexto a este patrimonio, si inmaterial, pero con mucho mayor cantidad de elementos a tomar en cuenta como la biología, la ecología, la agronomía, la genética, las relaciones humanas, las formas de organización y la cocina, entre muchos otros. 

Biodiversidad, patrimonio y cocina. Procesos bioculturales sobre alimentación-nutrición

Edith Yesenia Peña Sánchez
Lilia Hernández Albarrán, INAH

